LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — BUENOS AIRES, Sábado 15 de Enero de 1881 — Año I—Número 82

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.............................. 1 peso
Por mes.............................. 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes.............................. 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

Los avisos de los pobres gratis

LA TRIBUNA NACIONAL

Buenos Aires, Enero 15 de 1881

El paso de Bariloche

Para los historiadores antiguos, las mitologias y las fábulas, no eran mas que quimeras, soñadas por la ignorancia primitiva.

Las hidras de Hércules, las arpias de Homero, los dragones de Medea, las gorgonas y las esfinges, creaciones del miedo.

Para los historiadores modernos, son otra cosa.

Los mónstruos de la mitología se parecen á los mónstruos que poblaron el globo en las edades geológicas.

Hay estrechas y admirables analogías entre la historia natural y las antiguas fábulas. El caballo de la Pampa, desenterrado por Burmeinster, y el caballo de Neptuno, se asemejan de una manera asombrosa.

Las esfinges egipcias, los leones de Nemea, los jabalíes de Erimanto, no se diferencian mucho de los dinoterios y los grandes paquidermos de la fauna cuaternaria.

Las antiguas mitologías, están resucitando en los museos, surgiendo del fondo de la tierra con todos sus misterios.

Esas semejanzas no son casuales. La tradicion ó el presentimiento inspiraron á las sociedades primitivas. Inspiracion ó revelacion, difícil es averiguarlo, pero el caso es, que aquellos mónstruos, terror de los hombres, enemigos dignos de los semi-dioses, existieron alguna vez y en alguna parte.

Asi son todas las supersticiones, todas las fábulas, niebla misteriosa que envuelve la verdad, como los vapores que envuelven la fuente inicial de un rio.

Aquella ciudad encantada, perdida en el fondo de los desiertos, no es una ilusion. Algo hubo en las regiones desconocidas, en que se le supone. Alguna tentativa fracasada, algun sacrificio oscuro, alguna vision incompleta, desfigurada y agrandada por el tiempo.

No desoigais la tradicion.

Es un dedo misterioso que apunta siempre hácia la verdad.

Aquel paso de las cordilleras, conocido con el nombre de paso de Bariloche, es una fábula.

No puede haber existido una depresion tan ancha y profunda en la cadena andina. No puede haber existido, ignorada por tantos años, esa via de comunicacion fácil y segura.

Aquellos jesuitas valerosos, pobladores de las orillas de Nahuel-Huapí, no llevaron ningun secreto á la tumba.

El paso en cuestion no era mas que una esperanza, una aspiracion, el presentimiento de un porvenir remoto.

Ya en aquel entonces Chile se sentía ahogado en la estrecha garganta de tierra que le ha tocado en suerte.

Aspiraba á ensanchar sus horizontes, á buscar salida al Atlántico para sus nacientes productos.

De ahí los esfuerzos hechos por encontrar un paso fácil, una via de comunicacion corta y segura, en la parte más estrecha y menos elevada de las cordilleras.

Es sabido que en aquella latitud como dice Martin de Moussy, numerosos canales descienden de las regiones superiores para ir á formar en la superficie escalonada, rios, lagunas y grandes lagos.

Del lado occidental, esos canales van á vaciarse en el Pacífico.

La vertiente oriental participa de las mismas condiciones y envía sus cursos de agua al caudal del rio Negro.

La parte de esta region que presenta caracteres físicos más remarcables, es la que comprende á las islas de Chiloe, dice el mismo Martin de Moussi. La cadena paralela á los Andes que siguen la costa del Pacífico se interrumpe súbitamente bajo el grado 42 de latitud y es reemplazada por el golfo de Reloncaví que penetra profundamente en la tierra, encerrando el archipiélago de Chiloe.

De los bordes de este golfo en direccion al Este, hácia el interior, se hallan escalonados dos grandes lagos, el de Llanqui-hué en cuyos bordes el gobierno Chileno estableció hace años una colonia alemana, y el de Todos los Santos.

«Entre los dos se eleva el volcan de Osorno.

«El de todos los Santos, recibe en parte sus aguas del rio Peulla que desciende de las neveras del Tronador, alta montaña cubierta de nieves eternas que ocupa el punto central de la cadena de los Andes.

«De su vertiente oriental corre un rio profundo, el rio Frio, que desciende hacia el misterioso lago Nahuelhuapi, cuyo reconocimiento es todavia incompleto, pero que dá sin duda nacimiento al rio Negro.

«Este lago cuyas dimensiones son todavia desconocidas hacia el Este, pero que segun los indios refieren, presenta una vasta estension, contiene al Oeste una bahia larga y estrecha, en medio de la que, se eleva una isla que fué en otro tiempo el asiento de una mision.

«Los intrépidos jesuitas Mascardi, Lagunas, Quillermos y Elquea, la establecieron á fines del siglo diez y siete, y se sucedieron, hasta que un dia los indios enemigos vinieron á destruirla asesinando al Padre Elquea.

«Los recuerdos de esta mision quedaron, y con ellos la tradicion de un pasaje cómodo y seguro, por donde en todo tiempo, era posible atravesar los Andes y desembocar en las pampas.

En 1760 otro juesuita, el Padre Guel, fué á buscar la mision del Padre Mascardi en los bosques del lago. Hizo construir allí una embarcacion en que se trasportó á la isla, donde encontró vestijios evidentes de un antiguo establecimiento.

«Pero siendo muy débil su embarcacion para reconocer toda la superficie de aquella gran sábana de agua, regresó á Valdivia.

«En 1792 el Padre Melendez, franciscano, practicó un nuevo reconocimiento.

«Salió de Castro en la isla de Chiloe, el 12 de Noviembre con 12 compañeros y desembarcó en la costa del golfo de Reloncaví, subió á pié á lo largo del rio Petrohué que es el desagüe del lago de Todos los Santos, y en este lago se embarcó y subió hasta la boca del rio Peulla.

«No pudiendo continuar por él á causa de los bancos que le obstruian, siguió su camino á pié.

«Al fin de cuatro dias llegó al Tronador, subió á una plataforma señalada por una pequeña laguna que denominó de los Cauquenes, y pasaron de allí á una pequeña montaña, de cuya cima divisaron la vasta sábana de Nahuel-huapi, desplegarse á sus ojos.

«Llegaron á su orilla un mes despues de su salida de Reloncaví y del tronco de un Reuli (Tagus Chilena Haya) construyeron una canoa en que pasaron á la isla donde habia existido la mision de Mascardi donde hallaron todavia vestijios que probaban la existencia del europeo.

«Continuando su navegacion, se encontraron por el lado oriental con un rio considerable, en cuyas márgenes se halla una tribu india que tenia muchas vacas, caballos y ovejas, y recibió bien á los viajeros.

«El misionero limitó allí su esploracion y volviendo sobre sus pasos, hizo en seis dias el viaje que le habia costado sesenta.

«En 1795, el gobierno de Valdivia organizó otra espedicion para buscar el antiguo camino á Bariloche que conducia directamente al lago.

«Los esploradores llegaron en efecto á Nahuelhuapí, pero no pudieron encontrar paso por aquella otra parte, aunque la Cordillera era ménos elevada.

Durante sesenta años quedó despues olvidada esta region, hasta despues del establecimiento de la colonia alemana en 1853 en Llanquihué.

La primera espedicion en 1854 fué infructuosa: la segunda en 1855, tenia por guia un viejo don José Antonio Olavarria, que en 1795, á la edad de 14 años habia acompañado a los esploradores de aquella época. Llegaron en efecto, á un gran lago que se supo fuese el Nahuel huapí, pero quedaron dudas al respecto, hasta que en 1856 dos sábios alemanes de Llanquihué, el doctor Fonk y M. Hers, las vinieron á levantar en una tercera esploracion.

Estos señores partieron de Puerto Mont, centro de la colonia en el golfo de Reloncaví, y fueron a cuatro leguas de allí á embarcarse en el puerto Haras, Llanquihué; atravesaron este lago á lo largo.

Pasaron al pié del volcan de Osorno alto de 2.295 metros; se embarcaron en Todos los Santos y desembarcaron cerca de la embocadura del Peulla; hasta allí era el itinerario del padre Melendez.

Subieron el valle del Peulla, hasta el pié del Tronador y abriéndose camino al traves de los bosques, con grandes dificultades llegaron á la laguna de los Cauquenes, cuyo asiento juzgaron como punto de division de las aguas entre los dos mares.

Subiendo luego á un cerro vecino, cuya elevacion calcularon en 1470 metros, y denominaron el «12 de Febrero» apercibieron desde la sierra las azuladas aguas de Nahuel-huapi, que huian á lo lejos hácia el oriente y parecian doblarse detrás de una linea de montañas lejana.

La vista era inmensa y magnífica: el gran lago, la masa imponente del Tronador, los bosques inmensos, todo contribuia á hacer de esta rejion un paisaje realmente grandioso.

Al mismo tiempo un rio ancho y profundo, venia del Tronador á desembocar en el ángulo estremo Oeste de Nahuel-huapi.

Los viajeros esploraron sus orillas, y llegando á la ribera del lago, hallaron pedazos de madera medio podridos que debian ser de las piraguas de 1792.

Construyeron allí una embarcacion, desgraciadamente muy débil; cuatro hombres reconocieron la grande isla de Mascardi, pero los vientos que reinaban no les permitieron hacer la travesía del lago, donde ya corrieron grandes peligros.

Los demás hombres recorrian entre tanto los alrededores, y descubrieron un pasaje mucho mas corto para volver al Peulla.

Esta garganta que denominaron «Boquete de Pedro Rosales,» era muy accesible y podia permitir la abertura de un excelente camino.

Así la vuelta se hizo con la mayor facilidad, y los viajeros apreciaron la distancia del lago al Pacífico en las cifras siguientes:

	Leguas
«De puerto Mont (Melipelli) al puerto Varas, en Llanqui-hué, camino por tierra..............	4 1[2
«De puerto Varas al pié del volcan de Osorno a la estremidad del lago, por agua..............	8
«De Osorno á Todos los Santos, por tierra..............	5
«Travesia del lago de Todos los Santos hasta el Peulla por agua...	7
«Del Peulla á Pedro Rosales por tierra..............	3 1[2
«De Pedro Rosales á Nahuel-huapi por tierra..............	9
Total......	37

Tomando directamente por el rio Frio, hay 3 leguas que se pueden hacer por este rio hasta desembocar en el lago. De manera que quedan 34 leguas, de las que 18 son por agua y 16 por tierra.

«MM. Fonk y Hers, llevaban un barómetra aneroide que se descompuso al principio, y se vieron obligados á calcular las alturas con el termómetro por el grado de ebullicion del agua.

Este método aunque imperfecto, les permitió calcular las elevaciones siguientes:

«Lago de Llanquihué........	0	metros.
«Todos los Santos........	244	«
«Laguna de los Cauquenes....	1223	«
«Cerro 12 de Febrero........	1498	«
«Lago Nahuel-Huapi........	537	«
«Cuesta de los Reulies........	1280	«
«Garganta de Pedro Rosales..	836	«

En su opinion, nada mas fácil que abrir sin grandes gastos un buen camino carril, del lago de Todos los Santos al rio Frio, el dia en que la poblacion de la Colonia sea bastante considerable para tener interés en la importacion de sus productos al otro lado de la cordillera por la vía del rio Negro.

La espedicion de Cox, desde Reloncaví hasta el Limay, confirmó estas observaciones.

De pié, en una de las mayores alturas de la cordillera, el valeroso esplorador contempla un espectáculo magnífico.

Hé aquí las palabras de admiracion; que escribió en su diario de viage:

«Mirando hácia el valle de Peulla tenia á mis piés el boquete, ciñendo la base del cerro en que me hallaba, y resaltando como una ancha cinta de un verde claro sobre el verde oscuro de los árboles que tapizaban las montañas vecinas: mas al Oeste, engastada entre cerros, una parte del lago de Todos los Santos, sobre la que reflejaba su crater la nevada cumbre del volcan de Osorno: densas nubes cubrian la cima del Calbuco: á mi izquierda, el pico imponente del Tronador con sus nieves eternas, dejando escapar los ventíqueros que forman su pié, de un lado el valle y del otro el rio Frio, que serpentea en el llano con sus aguas de un blanco turbio, descansa de su rápido curso en la laguna Fria, mancha blanca sobre el verde de la vejetacion, y va en seguida á perderse en numerosas vueltas en el lago de Nahuel huapí. Tenia delante de mí dos cursos de agua tributarios de oceanos distintos: el Peulla corriendo por el lado Oeste de los Andes hácia el Pacífico, y el rio Frio dirijiéndose al Atlántico. Cerca de la laguna Fria, pero mas elevado, otro lago pequeño ostentaba como azulado espejo sus cristalinas aguas; era el de los Cauquenes, con cuyo nombre lo bautizaron los primeros esploradores. Haciendo una media vuelta, y mirando en una direccion opuesta, tenia á mis piés el lago de los Guanacos, cubierto casi enteramente por la nieve, y mas abajo, apercibia el lago de Nahuel huapí. Mas al Este, el horizonte de un azul claro, sobre el que dibujaban sus crestas las montañas que rodean el lago, diadema de agua azuleja colocada en la sien de los Andes por la mano poética de la naturaleza.

«Tenia pues, delante de mí, el camino que debia conducirme por el rio Negro á las orillas del Atlántico. Tenia á la vista el lado oriental, cuya esploracion era desde algunos años, el objeto de mi pensamiento, y el fin de mis deseos.»

Hé ahí esplicada la tradicion del paso de Bariloche.

Una via de comunicacion presentida entre los dos océanos.

Qué inmensa revolucion se operaria en los destinos de la América, si ese sueño se realizase.

¿Para qué pretenderia Chile el Estrecho?

¿Para qué nos disputaria las costas tormentosas de la Patagonia?

Ah! si es cierto que los sueños son presentimientos del porvenir, quién sabe si el sueño de nuestros mayores no está destinado á cambiar la faz de un mundo y rehacer la geografía comercial de la América!

La espedicion Olascoaga, va á airear esas tinieblas.

El general Roca le decia al despedirlo: Es necesario hallar el paso de Bariloche para evitar la guerra entre dos pueblos hermanos!

Buenos Aires desde setenta años atras

por

EL DOCTOR JOSÉ ANTONIO WILDE

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente y como lo merece, anunciamos la aparicion de esta obra importante.

Por fin se rompe la monotonia de nuestras publicaciones en su mayor parte históricas y políticas. La literatura propiamente dicha, los recuerdos de la vida pasada, amenizados con anécdotas de la época y cuidadosamente recojidos por un escritor de gusto, llenan un volúmen de más de trescientas páginas que el Dr. José Antonio Wilde ofrece á la apatia de los lectores argentinos.

Damos á continuacion el capítulo XXXIX que se refiere á la lotería. Es un fragmento curioso que, si nó presenta la idea general del libro, puede servir, por lo menos, de muestra de la forma en que está escrito:

CAPÍTULO XXXIX

La loteria—Los billeteros de aquellos dias—Seña y contraseña—¡Viva Clavijo!—Los esclavos y la loteria.

I

Allá por el año 1816 hasta 1821 se jugaba una loteria—creo que por cuenta de la hermandad de caridad—que se efectuaba en armonia con el atraso en materia administrativa de aquellos tiempos.

El billete se vendia a *un real* plata; para efectuar esta venta se ponia en la esquina de cada cuadra, un hombre á quien se le llamaba *lotero*, que estaba sentado, teniendo por delante una mesita con los papeles necesarios rayados y numerados, un enorme tintero y arenillero de estaño, una larga pluma de ganso, etc. Cuando se retiraban de noche, dejaban la mesita en el zaguan de alguna casa inmediata.

El que queria comprar una ó mas cédulas, que así se llamaban los números, que eran unos papelitos de dos pulgadas cuadradas, numerados y al reverso llevaba escrita la contra-seña.

El comprador le decia al lotero— «Quiero una cédula»—«¿Qué quiere Vd. poner?» le pregutaba aquel calándose ya las antiparras. «Ponga Vd.» contestaba el comprador; «San Antonio, dame suerte,—«¿y de contraseña?» «Animas benditas»

Esta se trascribia en el reverso del pequeño billete que contenía el numero elejido.

II

La loteria se jugaba todos los martes en la plaza de la Victoria, delante del cabildo, y en presencia del pueblo, á la una del dia.

Unos muchachos sacaban de los globos los números y un andaluz llamado Clavijo, los repetia en alta voz—A cada suerte que salia el populacho gritaba ¡viva Clavijo!—Las suertes eran de cien pesos y una entre ellas, de trescientos. Solo habia ocho ó diez suertes y los estractos impresos se entregaban á los loteros á quienes ocurrian los interesados á saber si sus números habian obtenido premio.

III

Como en ese tiempo, como nuestros lectores saben, habia esclavos, estos entraban con interés á tomar un billetito todas las semanas, y como este solo valia un real, tenian casi siempre como comprarlo y sucedió mas de una vez, que uno de estos desgraciados se sacase una de 300 pesos y con ellos rescatase su libertad.

Los estractos se publicaban con la seña y contraseña, en esta forma:—por ejemplo—

«Virjen del Carmen, dame suerte.»

Contraseña—«Alma de mi abuela, con 100 pesos, número 240»

«La calva de Clavijo»—Contraseña «Jesus me ampare,» con 100 pesos, número 350.»

Tal era la loteria de aquellos dias.

SUELTOS

Casi todos los diarios sin distincion de color político han saludado de paso para Córdoba al regresar de su viage por Estados-Unidos, al sabio Director de nuestro Observatorio Nacional.

La uniformidad de la prensa en las manifestaciones de simpatia que han hecho al Sr. Gould, nos demuestran felizmente que aun tenemos un terreno neutral donde todos olvidamos las pasiones del momento, y que no hay sino una voz para tributar los merecidos elogios conquistados por el sábio americano.

El señor Sarmiento, el decano de los periodistas argentinos, y el mas autorizado por su elevacion, y por la estrecha amistad que lo une al señor Gould, ha interpretado los deseos de todos al dirijirle la palabra de bienvenida.

*

Cuentan los que conocen de cerca al sábio astrónomo, que es muy difícil resistir la simpatía atrayente de su aspecto, al espíritu siempre chispeante de su conversacion, á esa candorosa superioridad de los hombres distinguidos que se impone sin violencia é invade sin esfuerzo aun á los individuos ménos suceptibles a las influencias del talento.

*

Mr. Gould, como hombre acostumbrado á medir las grandezas inconmensurables de los cielos, viviendo íntimamente ligado con los mundos del espacio, observando sus evoluciones, espiándolos en cada uno de sus movimientos, debe dar a los asuntos de la tierra su verdadero valor, y es difícil, para el sabio que especula sobre los alluros siderales, sentir el vértigo de ninguna de las grandezas que le rodean.

*

Vuelve de nuevo á hacerse cargo de su observatorio, á descansar de la tierra poniendo la vista en los cielos, á sorprender en el misterio de aquellos abismos alguna evolucion desconocida, talvez una estrella perdida, un grupo de nebulosas que se acerca, la cola brillante de algun cometa que tiene un *capricho* por él, haciéndose descubrir en su rápida carrera, y la República ganará con los trabajos del sábio, un nombre en la ciencia, y un lugar en el catalogo de las naciones civilizadas.

¡Qué sea él bien venido!

*

Con motivo del rechazo de una solicitud anterior y la presentacion de otra nueva sobre plazas de toros, los diarios en general, préviamente enternecidos, vuelven á lanzar al estrépito de la publicidad el rumor de sus quejidos.

De los nuevos elogios, se desprende, que se habia fundado entre cronistas humanitarios una liga contra las corridas de toros, declaradas desde la altura moral de esas conciencias quisquillosas el espectáculo mas bárbaro que pueda ofrecerse á una nacion civilizada.

*

Corazones de palomas, tiernas gacelas, suaves sensitivos, sentian los escalofrios del horror, las náuseas del asco, las alteraciones del dia fragua, con solo pensar, en esos juegos sangrientos, dignos de una época bárbara y atrasada. Pero olvidan, algo que es muy reciente, esos mismos diarios que tan sensibles se muestran por la suerte de algunos toros y caballos, tuvieron menos simpatia por sus semejantes cuando predicaban inspirados por el ardor del entusiasmo la muerte y el esterminio entre hermanos.

*

Los grandes hipócritas, que se indignan artificialmente, profesando un horror de encargo contra ciertos espectáculos pero que guardan un silencio convencional sobre otros. ¿Por qué no emprenden entonces una cruzada contra los reñideros de gallos? Hay sobre la tierra espectáculo mas bárbaro y repugnante que esa lucha entre los dos animalitos encerrados en tres varas cuadrados de un circuito sin salida?

El toro que no embiste, muere como si estuviese en el matadero, por mano del carnicero, pero el gallo infeliz que no lucha, muere de la muerte horrible de cien pinchazos, ciego, con el cráneo abierto, desangrando por veinte heridas, con el pico lleno de plumas, ahogado, asfixiado, martirizado.

*

Por qué no gritan contra los reñideros? Formen tambien una liga contra ellos, contra las personas que se entregan á este vicio torpe y cruel, contra los que especulan con la fúria de los gallos formándose una renta de ese sangriento espectáculo.

Ustedes han pintado con colores de fantasía los horrores de una corrida de toros, que es al fin un combate entre el hombre armado y el toro tambien armado por la naturaleza, y nosotros les prometemos tambien hacerles una á nuestra vez del horroroso espectáculo de un reñidero, con sus gallos gipando enceguecidos ó degollados en la arena, mientras la turba de apostadores, arriesga su dinero contra la agonía más ó ménos lenta del *giro* ó el *batarás*.

A LIMA

Lucha pueblo viril! Lucha que en vano
La conquista despliega sus pendones
Y se avalanza con furor insano
Confiada en el poder de sus cañones,
Que tu tienes la fuerza incontrastable
Del deber en los grandes corazones!

Lucha pueblo viril! Noble amazona
Que en las orillas del Rimac dormias
Desceñida la espada y la corona
Hecha con flores de tu valle ameno,
Mientras espiaba tu tranquilo sueño
Fiero y hambriento el gavilan chileno!

Lucha Lima! que el mudo americano
Con su amor y sus votos te acompaña....
Donde hay un hombre libre, hay un hermano
Que maldice al verdugo fratricida
Que en ancianos y debiles se ensaña!....

Gran lidiará á tu lado! Irá su nombre
Al frente de tus bravos batallones;
Será su voz el himno de victoria,
Que en medio del tronar de los cañones,
Anunciará á la América que te alzas
Gigante ante la historia.

Olegario Andrade (hijo).

VARIEDADES

ENTRE SOLDADOS

Las opiniones del mayor Grosel

TRADUCCION DE E. N. V.

El mayor Grosel entró al círculo en momentos en que el capitan Hebret acababa su historia.

Grosel era como todos los mayores, un hombre robusto, fuerte....en fin un mayor grande. Su retrato físico es inútil hacerlo,—tanto se asemeja un mayor grande ó otro mayor grande....Por lo demas, perfectamente valiente....á caballo sobre la disciplina, severo, pero justo....no tenia más que un defecto....y seria realmente un defecto? Todo le parecia feo, estúpido, ó malo al mayor Grosel.

Jamás se le habia oido decir: es bello....es bueno....es verdadero.

En vano lo hubieran puesto ante las siete maravillas del mundo.

Habria comparado los *Jardines de Babilonia* con un ai nácigo de coles.

El *Faro de Alejandría* con una linterna de Suiza.

La *estátua de Júpiter Olimpio* con un hombrecillo de mase.

El *Templo de Diana* con un circo, y las *Pirámides de Egipto* (la única cosa que le habia sido dado contemplar),—con una descarga pública.

Este antojo de encontrar todo malo, todo feo,—le habia costado muchos disgustos en su larga carrera; pero no lo habian corregido,—por el contrario;—quizás por eso nunca pasó de mayor.

En efecto, cuando Thiers fué elegido presidente, se trató de ascenderlo.

Grosel entró al café de la plaza, con el *Moniteur* en la mano,—jurando, pateando, gritando:

—Qué no embromen con su presidente!—Thiers (1[3)—bien nombrado—el tercio de un hombre,—seis pulgadas de piernas y la espalda en seguida! Quieren la República toda entera! (*entière*)....sin juegos de palabras, señores....No acostumbro á hacerlos nunca: los que hacen calembours son unos imbéciles!....

En una palabra, se quedó siendo mayor como antes;—no se quejó; pero su pesimismo redobló.

Y lo más curioso es que Grosel, que no miraba á las cosas y la gente sinó á través de un lente de diformes proporciones, no lo hacia por maldad.

Era un capricho, una manía, de la que muchas veces era la primera víctima.

***

El llamaba á esto modo de juzgar—su franqueza.

Sus compañeros se complacian siempre en pedirle su opinion....

—Mayor!

—Qué?

—Qué pensais del comandante del tercero?

—El comandante del tercero?....es un oficial con anteojos.

—Un buen soldado!

—Cuando se usan anteojos....no se hace uno soldado, se hace notario.

—Eh! notario!....no es malo....una buena profesion!

—Notario!....Yo preferiria ser presidiario!!

—Por qué?

—No sé....esa es mi opinion.

***

—Mayor, se habla del debut de la Patti....Conoceis á la Patti?

—No conozco otra cosa....la indolencia la pereza....la apatía.

—Pero nó, Mayor; no es eso:—la cantatriz....

—Ah! sí....sí..ya sé. Yo tenia una perra—cuando le pisaban la cola daba los mismos gritos. Se casó con un noble, un marqués ó baron,—un normando.

—Justamente.

—Qué estraño casamiento!...

Jugaron á dame lo que tienes, te daré lo que quieres,—él le dió su nombre—ella le dió su voz.—Todo esto formó una algarabía, capaz de sublevar á los canarios....—La prima se rompió y se deshizo el negocio....—«Devuélveme mi nombre ....toma tu organillo.» El matrimonio....uf, da compasion!

—¿No sois partidario del casamiento?

—Institucion infecta!

Se elige una jóven, se le dice: «Eres un ángel! ....deberias estar en el cielo!....» y al dia siguiente se le dice: «Lústrame las botas....» Ella os hace cornudo....y es muy bien hecho.

—Felizmente el divorcio....

—El divorcio! institucion estúpida!—Yo he vivido durante tres años con una mujer....le he dado cuatro hijos . qué quereis que sea de ella?

—Sin embargo, Mayor, cuando uno está enamorado,

—El amor?....Tambien conozco algo de eso—buena farsa!

Un diosecillo maligno que tiene un carcaj con una flecha—siempre la misma,—que procura meter siempre en el mismo corazon....esa es mi opinion.

***

En fin, nunca acabariamos si quisiéramos repasar las opiniones del mayor....

Os contaremos solamente algunas anécdotas referentes á él.—Un dia un compañero lo invitó á su comida de bodas.

—Una comida de bodas?

Ya sé lo que es... una costumbre estúpida inventada por los hoteleros.

Se sienta uno á la mesa y traen sopa fria—peces pescados quince dias antes—carnes pasadas....vinos picados....detestable! Os encierran entre una mujer gruesa con moños amarillos de largas puntas que lloran en vuestro plato......y una muchacha alta y flaca que os unde los codos en el estómago....—A guisa de acompañamiento para el café....cantan historias verdes capaces de hacer ruborizar á los cuentos de La Fontaine:

Bouton de Rose
Fleur bientôt fanée
Je te vois petit polisson.

A esto llaman divertirse—en la sociedad más honorable.

Si yo tuviera una hija preferiria darle á leer Boccacio, Parny y Crébillon, que nunca he leido yo.... antes que llevarla á una boda. Al ménos me quedaría la esperanza de que no los habia comprendido.—Indecencias sin nombre—esa es mi opinion!!

***

A pesar de todo, Grosel promete asistir á las bodas, -va;—llega en pleno baile,—las danzas lo exasperan.... y se dirije á su vecino, un señor de corbata blanca....

—Señor,—perdonad mi indiscrecion: podriais decirme ... por qué se pone uno corbata blanca cuando se expone en esta clase de reuniones?

El interpelado permanece un momento en suspenso, y acaba por decir:

—Pero.... yo no sé, señor.

—Ah! sí.... vos no sabeis—ni yo tampoco;—pero no os parece esto absolutamente estúpido?...Sí, señor.. . se precisa ser idiota para hacer una cosa que no se comprende ...

Por lo demás, el baile está atroz.... muy mal compuesto....; de dónde habrán desenterrado semejante coleccion de monos?.... Mirad, fijaos en aquella señora gruesa, allá.... junto á la orquesta—si esto se puede llamar una orquesta. Me direis que no es bastante fea todavia...y poco pretenciosa con ese loro sobre su turbante color naranja....

—Capitan, responde el señor,—si hablais de aquella señora.... os observaré que es mi madre.

Grosel, algo cortado, quiere disculparse:

—No hablaba de esa señora.... de la derecha, sino de la que está detrás, á la izquierda.... que tiene escarabajos en el sombrero.... la de nariz achatada como el mango de una cacerola....

—Capitan, replica el señor.... os observaré que es mi hermana....

—Por qué confundís ... continúa Grosel que no desea chocar á su interlocutor—fijaos bien, lo que os indico está á la derecha, y vos mirais á la izquierda.... hablo de aquel invitado de enfrente, que parece estuviera sentado sobre una bayoneta.... aquel salvaje ataviado como un espanta-pájaros ...

—Capitan, es mi cuñado!

—Pues bien! preciso es confesar, mi querido señor, exclama Grosel con impaciencia. que teneis una familia abominable.

—Capitan!

—Nó, señor....Cuando se tiene una familia semejante, no se sale....se la mete dentro de un baul se sienta uno encima, y así no se espone á un galan á espresar su modo de pensar....Esa es mi opinion!

El señor se enfurece; quiere escusas.

—Escusas? grita el capitan....Ciertamente está en su derecho. Se las daré cuando tenga mi espada en el vientre!

Y nadie pudo sacarlo de ahí.

***

A todos les gustaba oirle narrar las aventuras de su juventud.

—Mayor?

—Y despues?

—Nunca habeis estado enamorado?

—Sí—una vez—como todos. Estábamos de guarnicion en Limoges....Limoges, ciudad execrable, en la que no se encuentran más que loceros....Yo era sargento....hace mucho tiempo de esto....

—Debiais ser muy buen mozo?

—Espantoso—y qué? los hombres todos son feos....

Algunas veces nos mandaban para que figurásemos en el teatro. En aquel teatro,—que era la sala mas encajonada que he visto en mi vida, habia una pintorcilla en porcelana que me habia dado en el ojo....

Estaba pronto á hacer cualquier locura por ella. De noche ella representaba, y cada vez que podia yo conducia mis hombres entre bastidores.

Allí, yo veia á Virginia- Virginia se llamaba—unas veces en traje de bayadera....otros de griseta....y más frecuentemente con cota de malla. La muy diablo habia notado que yo no era insensible á sus encantos....y me desesperaba.

Esta história habia hecho reir á los cómicos. Uno de ellos me dijo un dia:

—Sargento,—para la chica no sois costal de paja; porqué no subís á su cuarto.

Yo quise subir....pero una especie de maestro de ceremonias me detuvo en el camino gritándome:

—Sargento, no se sube á los cuartos.

—Mis hombres suben muy bien.

—Es distinto; vuestros hombres representan ... Si quereis representar, . .

—Especie de salvaje!....yo arrastrar mis galones en las tablas....

.....—Sin embargo (y en esto he conocido que el amor es un animal del que siempre se debe des confiar....) la idea de ver á Virginia no se me apartaba de la mente....Una noche, daban *Roberto el Diablo*—Cambio mi puesto con un compañero—Me meto dentro de una malla verde....me pego en la cara una máscara con cuernos... (representabamos los demonios en el acto de las Monjas) y me introduzco en el toilette de las damas....

***

Habia allí una docena de mujeres que se ponian albayalde en el cuello, en los brazos, en los hombros....por todas partes, en fin.

Al verme lanzan gritos desesperados....—Pero Virginia me reconoce, pide gracia para mi... y en una palabra, convenimos en que esa noche misma, despues de la representacion....me recibiria en su cuarto.

Promesa llena de esperanzas.... confirmada por la entrega de su pasaporte.... porque sabreis que en Limoges... las casas son viudas de porteros.

Terminado el espectáculo....subo al cuarto de los hombres....me arranco la máscara, me quito la malla; métome dentro de las botas el pantalon, abróchome el saco, y salgo.—Estaba tan apurado... —el corazon me latia con tanta fuerza que me echó á correr á través de las calles para encontrarme lo mas pronto posible en los brazos de Virginia.

Llego....abro la puerta de abajo....subo de á cuatro los escalones de la escalera hasta el sesto piso, sobre el entresuelo.

Y pronto me encontré en su cuarto, que no era mas grande que un pañuelo de manos....y el lecho ancho como una tabla.

Yo iba sudando á mares....

—Descansa, me dijo ella.

—Descansar! mucho tiempo tenia para eso!....mi gente me esperaba en el café del teatro....en fin, no tenia permiso....Desabróchome el saco—me quitó las botas—Virginia lanza un grito que me deja estupefacto.—Sus buenas amigas habian puesto humo negro dentro de mi malla.—Al correr el betun se me desparramó por todo el cuerpo y yo tenia todo el aspecto de un negro!....

«No importa!» le digo. Pero ella me rechaza.... Se traba una lucha.—Ella grita socorro....la guardia llega....

Me costó quince dias de encierro, y durante mas de tres meses, por mas que me frotaba y me jabonaba.... mi humo negro no queria dejarme.

Desde aquella noche, renuncié á las mujeres!

***

Así es como Grosel habia conocido el amor, y todos nos reíamos ...

Sin embargo, un dia, casi dejamos de reirnos. Poco faltó para que el Mayor pagase cara su manía de denigrarlo todo.

El coronel tenia dos sobrinas.... dos adorables criaturas.... tan lindas, tan graciosas, que eran el orgullo del regimiento.

Una tenia diez y siete años y se llamaba Cora; la otra—la mayor, diez y ocho,—y se llamaba Rosa.

Todos los años venian á pasar quince dias en casa de su tio.

El orgullo del coronel ya os lo podeis figurar.

En el momento de su llegada—en época fija—casi todos los oficiales levantaban con mayor altivez sus bigotes, en la parada; y era preciso ver los aires que se daban, involuntariamente.... sin la menor malicia, naturalmente.

Una noche el comandante entra en el círculo esclamando:

—Señores, tengo una buena noticia que daros.

—Cuál?

—Han llegado las sobrinas del coronel....el diablo me lleve si sé cómo se las componen; pero el hecho es que cada año vienen mas lindas.

Y cada cual se extasiaba ante su belleza, y sus gracias....

Uno se inclinaba á Cora, la rubia.

Otro á Rosa, la morena.

—Y vos Mayor?

—Yo? gruñó el Mayor,.... no me obligueis á dar mi parecer....

—Os parecerán feas, quizás?

—Me parecen.... y bien, me parecen perfectamente feas.

Un murmullo general se levantó contra Grosel.

—Sí.... feas.... tengo valor para sostener mi opinion.... son horribles.

Un «oh!....» de reprobacion acabó de exasperar al Mayor, que esclamó:

—Y si quereis saber todo mi pensamiento.... sabed, que no las querria ni para.... que me afeitaran!!!

Un segundo «oh!!!» más acentuado que el primero vino á cubrir esta vez el juicio del Mayor, que continuó fuera de sí.

—Y qué? esa es mi opinion.... nada es capaz de quebrantarla.... Lo repito, pues, no las quisiera ni.... para.... que me a....fei....ta....ran!!! Y diciendo estas palabras, bien marcadas, Grosel salió de la sala.

***

Al dia siguiente, provinieron al Mayor que la víspera, por la noche.... le habian repetido la frase al coronel.

El pobre hombre se puso pálido:—Por Cristo! quién ha sido el insolente que ha dicho eso!... Mi coronel á quien tanto quiero, á quien estimo como á la niña de mis ojos.... un viejo compañero... y qué dijo él?

—Ha reunido el cuerpo de oficiales, y os manda buscar.

—Para qué?

—Para exijir satisfaccion.

El Mayor llega, sofocado á casa de su superior; se lanza á su encuentro...., y, todo conmovido.... con lágrimas en los ojos:

—Ah! mi coronel, esclama, mi bravo coronel.... No os daré escusas.... Nó, con mil diablos!.... Porque no es bastante! Os pido perdon.... Coronel, vos me conoceis.... Lo hago de todo corazon!.... No hay otro bruto como yo!....porque yo me haria matar por vos!.... Sí, he dicho eso; pero me arrepiento, y la prueba de que mi arrepentimiento es sincero, coronel.... voy á dárosla ....Dije al hablar de vuestras sobrinas.... No las quiero ni para afeitarme... Pues bien, retiro la frase.... Do buena gana las querria!!

***

Y desde entonces, el Mayor Grosel se ha convertido en punto de admiracion!

Todo le parece.... lindo.... soberbio.... magnífico ...

Ayer le preguntaban qué pensaba sobre la lucha de los jesuitas contra el gobierno.

Y respondió:

—Pienso, que ellos están en su derecho, y que al gobierno no le falta razon!

PEDRO GARCIAS

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

de

AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

DIRIJIDO

POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS

EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES

148 SUIPACHA 148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que, por cronicidad ó gravedad se resisten á los ajentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas, movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el encarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas, y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parages naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco es en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sidilíticas ó por el abuso de MERCURIO la SORDERA CATARRAL, etc., se cura constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero ó segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc, etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentran en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consultas son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUÉVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen en la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. n26 e15

CORREO DEL DIA

Telégrama—Córdoba, Enero 14—11.10 a. m.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Acaban de prestar juramento los nuevos ministros, Dr. Isaias Gil, de Gobierno, y D. Tristan A. Malbran, de Hacienda, lo que participo á V. E. Salúdolo con mi distinguida consideracion.

Su corresponsal.

El Viático—Sin hacer ostentacion de ninguna clase, los *auxilios de la religion* pueden ser llevados á un moribundo.

No hay necesidad que todo el mundo se informe, por medio de la campanilla usada en este caso, de que en tal ó cual parte un pobre mortal está por entregar su alma á Dios—no hay necesidad. La religion puede cumplir su ministerio sin necesidad de semejante aparato.

Por la calle de Montevideo como por todas aquellas que están cerca de una Iglesia, se ve á cada momento pasar el viático arrastrando á cuantos fanáticos encuentra en su camino. Nos choca verdaderamente que en una ciudad como Buenos Aires, aun se contemplen cosas como esta, que su cultura y civilizacion ha estinguido casi por completo.

El Viático tiene siempre que causar un efecto desagradable en las personas ignorantes y timoratas, particularmente en aquellas que se hallan postradas en la cama, por una dolencia cualquiera.

Para evitar todo esto, debia suprimirse todo este aparato, limitándose el sacerdote á ir á casa del enfermo lo mismo que el médico, sin anunciar absolutamente á nadie á lo que vá.

El Gobierno por medio del Ministerio correspondiente, debia tomar una resolucion á este respecto.

Rectifique colega—*El Telégrafo Marítimo* de Montevideo, haciéndose éco de una noticia falsa publicada en *El Comercio del Plata* de esta, dice en su número del 11 del corriente:

«BUEN NEGOCIO—En Buenos Aires una casa de comercio ha comprado en 70,000 pesos papel un viejo crédito de 60,000 patacones contra el Estado.

6

FOLLETIN

VIRTUD

TRADUCCION DE A. N. V.

(Continuacion)

yo creí poder consideraros como á una hermana.

—Gracias!....mas nuestras posiciones deben ser muy diferentes, y....

—Si es así tanto mejor! Sin duda podremos prestarnos algunos servicios. Yo os pido el título de amigo; no me lo negueis.

La jóven se puso séria.

—Las personas cuya cuna no ha favorecido la fortuna, están habituadas á privarse de todo sin pena. No deben desear, ni siquiera ...aceptar lo que puede turbar la felicidad de los otros, y la nuestra quizás. Si la amistad es posible entre hombre y mujer, las relaciones bajo este punto de vista no lo son. Corren el riesgo de ser mal interpretadas por los indiferentes, y entonces son verdaderos motivos de pesar. Separémosnos, pues, y no os disgusteis conmigo!

James comprendia la estremada reserva de la jóven, mucho mejor que los sentimientos que él esperimentaba. Sola, en viaje, no debia conducirse de otra otra manera, á pesar de las circunstancias escepcionales en que se encontraba.

Bajo aquella niña habia una mujer. La mujer tenia razon, él lo comprendia, pero estaba profundamente triste.

—¿Dónde está vuestra madre? preguntó él con voz temerosa.

—Va á irse muy lejos de aquí.

Le ofrecen un buen empleo. Es preciso que ganemos dinero para educar ó instruir á mis tres hermanitos que quedan en un colegio de Paris.

—¿No seguis á vuestra madre?

—Nó! yo no se su oficio; pero voy á Inglaterra á trabajar tambien.

—¿Vuestro nombre?

—¿Para qué?

—Al ménos dejadme deciros el mio!

—Es inútil.

Trimmin no se atrevió á insistir.

Miró tristemente el mar.

—Todos aquellos desgraciados han perecido. ¡Es horrible! dijo, añadiendo en su pensamiento—¿Quién sabe si tenemos razon en defender palmo a palmo nuestra existencia, y si los muertos son más dignos de compasion que nosotros?

Al pensar en alejarse, James sintió un vivo dolor. Por la primera vez de su vida no pudo ser completamente dueño de si mismo

Dobló una rodilla en tierra, y tomando la mano de la jóven, esclamó:

—¿Entonces no quereis volverme á ver nunca?

—Idos, dijo ella con voz suave y dulce, sin retirar la mano; idos!

Ya no era un deseo, sino un ruego.

—¡Adios! puesto que lo exigis, suspiró él levantándose. Sin vos, no estaria á estas horas en el mundo. Al ménos os debo obediencia ya que no quereis otra cosa de mi. Pero por más que hagais, si Dios lo quiere, nos volveremos á encontrar.

El le arrojó una última mirada como si quisiera llevársela toda entera, y se alejó.

Ella habia herido tanto su imaginacion y tan poco sus sentidos, que algunos minutos despues, él no podia convencerse de su existencia. No podia abarcar la realidad.

—¡Es como una aparicion! pensaba.

La jóven, habia visto á James; habia admirado su rostro y más aun la bondad de su corazon, y agradecida, le deseaba felicidad, sin atreverse á desear que algun dia contribuyera él á la suya.

Sin embargo, apoyó sus codos sobre la verba y lo miró partir; su cabeza permaneció vuelta hácia la direccion que él habia tomado hasta que lo vió desaparecer completamente.

VII

LILI

El sol doraba con sus fúlgidos rayos, la cima de los bosques y la barba de las espigas. Descendia enrojeciendo las nubes al pasar.

Delmase cuya fortuna se habia aumentado, habitaba su preciosa villa de Kingston.

En aquel momento se hallaba sentado sobre un banco al lado de un verde prado que se estendia hasta el Támesis.

Delmase, como siempre, flotaba entre la impaciencia y la cólera.

Cerca de él, su mujer inclinaba su sobérbia cabeza. Parecia que un yugo pesara sobre su frente. La blancura de su cútis, se habia tostado bajo el dolor como bajo un sol demasiado ardiente

Ante ellos una niñita jugaba con la arena, hacia girar su vestido corto en el aire, y trazaba su nombre sobre los caminos del jardin.

—Sí, señora, decia el comerciante, disponeos á volver al mundo, que no habriais abandonado nunca si hubierais tenido algun sentimiento de las conveniencias sociales. Es preciso presentar á mi «hija» y no entristecer sus apariciones con vuestra actitud sepulcral; en fin, no debeis aparecer como si acompañarais á un entierro.

El baile que doy esta noche tiene por objeto ofrecer á todas las miradas mi adorable hija. No dudo que será pretendida por muchos jóvenes ricos, nobles quizás. ¡Ella elegirá! Pero, pensadlo bien: no quiero que sus gustos se vean contrariados, ni discutidos siquiera, entendeis? Solo á ella amo en el mundo, y mi fortuna está á su disposicion para satisfacer el menor de sus deseos. Si os hace alguna confidencia, trasmitídmela; yo veré si es necesario hacerle alguna observacion.

—Papá, dijo la niñita colocando con aturdimiento su mano sobre la rodilla de Delmase, ¿está bien escrito?

El la rechazó con rudeza.

—Os he prohibido ya que pongais así vuestras manos sobre mi

—La niñita, tiesa, inmóvil, con los brazos caidos, miró al comerciante con los ojos llenos de lágrimas, y le dijo con voz tranquila y triste.

—Perdon papá!

—No se puede estar un instante cerca de vuestra madre sin teneros siempre encima. Id á jugar más léjos.

La niña recogió lentamente su varita, y se perdió entre las plantas.

—En verdad, señora, educais bastante mal á *vuestra hija*, dijo Delmase con amargura, apoyando sobre las últimas palabras; está poniéndose insoportable.

—¿Por qué no seguisteis mi consejo? Yo deseaba que la pusiérais á pupilo.

—Ya os lo he dicho: Camila se educó en casa. Obrais de distinto modo con *vuestra hija* seria hacerse notar; yo no lo deseo. Camila tenia una institutriz francesa; hace tiempo que quiero que tomeis otra para Lily; pero nunca acabais.

—Hoy espero una.

—Ya sabeis que no quiero una belleza, una mujer que atraiga las miradas y las galanterias de los visitantes.—La persona que entre á mi servicio debe instruir y pasear á vuestra hija, y servir de compañia, de distraccion á Camila que se aburre.—Necesito que sea jóven, lo cual es ya demasiado! Pero no quiero absolutamente una muchacha linda al lado de mi preciosa hija.

—La señorita Kapson, la directora de la agencia, me escribe que físicamente, la jóven que me envia es la peor de sus institutrices.

En el mismo momento el criado anunció á Mme Delmase que una estranjera la buscaba.

—¿Cómo es? preguntó vivamente el mercader, deseando saber la impresion producida por la recien venida.

—No parece rica, señor.

—¿De cara?

—Ni linda, ni fea. Sin embargo....

—Está bien! Traedla.

La jóven apareció.

Delmase no se dió por muy satisfecho. Le pareció que la institutriz tenia todavia demasiados encantos.

—Rogad á la señorita Camila que venga por acá, le dijo al criado.

Y designó una silla del jardin á la jóven francesa, haciéndole señas que se sentara.

—Acabo de mandar buscar á mi hija mayor, señorita; pues deseamos que la persona que entre a nuestra casa le agrade, aunque tomamos una institutriz principalmente para la otra niña de edad de seis años.

Camila acudió lijera, radiante, alegre, como el placer.

Su padre le dijo para que la queria.

Feliz al encontrar al fin una compañera bajo aquel techo demasiado austero para sus diez y siete años, respondió en inglés á su padre, sin haber mirado casi á la jóven:

—Me gusta! papá; me gusta mucho!

—Está bien, dijo Delmase. Señorita os tomamos definitivamente. Entendeos con la señora para las condiciones; despues tendré que daros algunas instrucciones.

—El se levantó. Camila le tomó el brazo, y lo llevó de allí haciéndole mil preguntas sobre el baile de la noche.

Desde el nacimiento de Lily, aquel hombre habia monopolizado el corazon de Camila: para arrancarla por completo al cariño de Antonia, el padre se habia convertido en esclavo.

—¿Quién vendrá? ¿A quién has invitado? ¡Bailaremos mucho?

El respondia á medias, y bromeaba con su hija dirigiéndose hacia la casa. Juntaba flores y se las daba.

Ella recibia todas las muestras de efecto de su padre sin la menor admiracion: comprendia el poder ilimitado que ejercia sobre el comerciante.

Muchas veces Camila vengaba con sus arranques las brutalidades que empleaba su padre con cuantos lo rodeaban. A veces hasta conseguia suavizar su naturaleza despótica y vengativa.

Antonia cuando quedo sola con la institutriz, se preguntó: ¿Qué será esta jóven?

Una vez en casa, ya no seré yo dueña de alejarla. ¿Contribuirá al ódio de mi marido? Si adivina la situacion, su interés la hará contribuir; entónces mi Lily está perdida. La matarán á pesares. Si por el contrario, tiene piedad de mi; garantirá un poco á mi hija de las severidades de su padre: En este caso ¿tendrá bastante talento para ocultar sus buenos sentimientos que la harian despedir?

Todo esto era horrible para la pobre madre. No dejaba de ver que era muy poco probable que hallase lo que deseaba.

Hundia sus miradas profundamente en los ojos negros de la jóven, para buscar en ellos su alma.

—¿Cómo os llamais? la dijo al fin.

—Sternina.

—Es un nombre estraño!

—Mi padrino era aleman; y deseó que me llamaran Stern.

Lo que significa estrella.

—Mi madre era italiana, y me llamó Sternina.

—Reuniendo las dos lenguas os llamais, entonces estrellita.

—Es un nombre muy pretensioso! pero que le he de hacer yo!

Aunque poca supersticiosa, Antonia consideró este incidente como un buen augurio.

—¿En qué os habeis ocupado hasta ahora?

—Es la primera vez que entro como institutriz á una casa; pero en Francia, he dado ya lecciones.

—¿Dónde viviais?

—En casa de mi madre, que tenia un taller de confecciones.

—¿Vuestro padre?..

—Murió sin fortuna, dejando tres hijos. Yo soy la mayor.

—¿Qué edad teniais?

—Diez y ocho años.

—¿Por qué habeis dejado á vuestra madre?

Sternina no esperaba esta pregunta.

Sin saberlo, Antonia tocaba un punto grave en la existencia de la jóven.

—Señora, lo que me concierno particularmente ¿puede interesaros ya?

—¡Voy á confiaros lo que mas quiero! No os asombre pues, mi indiscrecion. Todo lo que se relaciona con vuestra existencia me interesa.

—Puesto que no me interrogais por mí, sino por vos, señora, considero un deber el responderos

Mi madre ha encontrado una magnífica colocacion para San Francisco. No puede llevarme allá, porque yo costaria mucho y no ganaria nada. Tenemos que educar á tres niños. Yo debia quedarme sola, y era imposible porque desde hace algun tiempo la calumnia se encarniza contra mí. Mi profesion me obliga á salir todo el dia. Los malos se complacen en atacar á una persona que está constantemente bajo los ojos del mundo.

—¿Pero quiénes eran esos malos?

—Discípulos del Conservatorio, donde tuve la fortuna de obtener un prémio de música; parientes lejanos, que no están satisfechos con la carrera que he elejido. Luché, me aflijí; Pero las personas mejor dispuestas, al mismo tiempo que me compadecian, decian:

«¿Por qué se encarnizan así contra esta pobre niña? Es preciso que haya alguna malhadada historia encerrada ahí dentro, que haya algo!» Yo me asombraba y no comprendia. No creia tener enemigos; no habia hecho mal á nadie. Mi madre me dijo un dia:

(Continuará)

«Como la casa tenia influencia, á los pocos dias el Gobierno le pagó ese crédito».

Lea colega el desmentido que apareció en *La Tribuna Nacional* del Miércoles y rectifique la mala impresion que puede haber causado á sus lectores ese *canard trufée á la mitriste*.

Legislatura Provincial—Por no estar citada no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Hoy debe reunirse el Senado en sesion secreta, y enseguida en sesion pública.

En la sesion secreta se abrirán seis pliegos del P. E., enviados ayer á la secretaria del Senado, y que probablemente serán pidiendo el acuerdo para el nombramiento de las directores de Banco que han renunciado, y comision de obras del Riachuelo.

Robos—Doña Justina Silva, dueña de la peluqueria situada en la calle de Tacuari núm. 409, salió anteayer á hacer algunas compras, dejando la casa á cargo de un dependiente llamado Luis Villaparda.

La confianza que dió á su empleado la hizo víctima de las inclinaciones rateras de este, que aprovechando la ausencia de la patrona, abrió los cajones de una cómoda, sacó algunas alhajas de valor y las vendió á un ropavejero.

Villaparda se encuentra preso y ha confesado su delito.

—A Ignacio Artola, que vive en la «Barraca Rivera» le robaron varias piezas de ropa y dinero.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

Incendio—Anteayer se produjo un incendio en la panaderia situada en la calle de Victoria número 636, cuyo dueño es don Juan Ireborne.

Las prontas medidas tomadas para estinguir el incendio fueron eficaces, y con pocos baldes de agua á tiempo se apagó un incendio que habria causado á su dueño muchos perjuicios.

"Lectura selecta"—A pesar de la poca aceptacion que tienen los libros entre la sociedad en que vivimos, y del poco provecho que reporta una publicacion cualquiera, cuando no son mayores las pérdidas que las ganancias, hay espíritus fuertes á quienes no arredra la indiferencia pública.

A eso se debe la publicacion de la «Lectura Selecta», biblioteca del pueblo, dirigida por don Manuel Barros, que aparecerá en el próximo mes de Enero.

La biblioteca del pueblo dará un tomo mensual de 250 páginas, en que se ocupará de literatura, ciencias y artes, valiendo la suscricion 12 $ m|c. mensuales solamente.

Si, como tenemos seguro de la buena direccion, se escojen buenos materiales, la «Lectura Selecta» merece la proteccion del público, que sin esfuerzo alguno podrá mantenerla en beneficio de todos.

Hemos leido su programa, y en lo que se refiero á escuela literaria dice lo siguiente:

«La literatura realista que tanta boga ha logrado en estos últimos tiempos, tiene intérpretes delicados que buscan la verdad, sin perder de vista la belleza, fin eterno del arte. Lo horrible, lo nauseabundo, puede ser verdadero, pero jamás será bello. Para merecer el dictado de escritor realista, no es indispensable poseer el aparato fotográfico de ZOLA: el pincel de Fortuny no estaba reñido ciertamente con lo verdadero, y realizaba la belleza con inspiracion sin rival. Elegiremos, pues, lo que reuna las dos condiciones que exigia Boileau: *le vrai et le beau* y jamás ofenderemos el sentido estético de nuestros lectores con la crudeza de los cuadros fotográficos de ZOLA. Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Grecia, España y Portugal, nos darán ricos y abundantes materiales, que reunan todas las ventajas requeridas.»

Las ciencias tendrán tambien un lugar preferente en esa publicacion.

Gobernador de la Rioja—El señor don Francisco V. Bustos, distinguido ciudadano á quien debe la provincia que hoy gobierna inapreciables servicios, se encuentra en esta ciudad.

Ayer debimos saludarlo con la distincion que merece uno de los miembros mas conspicuos de nuestro partido en el interior. Lo hacemos hoy.

Renuncia aceptada y nombramiento—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la renuncia de don Daniel Solé, comisario del Azul, y nombrado en su lugar á don Francisco Reynelle.

Pago—El lunes próximo se efectuará el pago á los juzgados de campaña, por los gastos del mes próximo pasado.

Aceptacion—El señor don Manuel Larsen ha aceptado el cargo de miembro del Directorio del Banco Hipotecario.

Ventas—La Direccion General de Rentas ha intervenido ayer en la venta de diez y nueve propiedades.

Por no gustarle la comida—La Municipalidad recibió ayer la siguiente comunicacion, á la que contestó lo que va más adelante:

Direccion de los hospitales municipales.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

Comunico al señor Presidente, que en el dia de ayer, á la hora de la comida [5 p. m.] uno de los practicantes internos Sr. Piñeiro, con pretesto de que no era buena la alimentacion arrojó esta con servicio y todo al patio.

Como el señor Presidente puede comprender, esta conducta desmoraliza completamente y seria preciso que se tomen las medidas que vd. estime conveniente.

Dios guarde á vd.

Julian Aguilar.

—

Hé aquí la resolucion del Sr. Alvear.

Enero 14 de 1881.

En virtud del parte anterior del señor Director de hospitales, y de conformidad á lo que dispone el art. 2º de la Ordenanza de 4 de Abril de 1872, queda suspendido el practicante interno del hospital de Hombres, Sr. Piñeyro.

Hágame saber y dése cuenta al Consejo.

ALVEAR.
M. Obarrio.
Secretario.

Otro nombramiento—Ayer se ha espedido el decreto nombrando miembro del Consejo General de Educacion al señor don Juan M. Ortiz de Rozas.

Tambien se ha hecho el nombramiento de municipal suplente del partido de Castelli en la persona de don Julio S. Lucero.

Teniamos razon—Recorriendo ayer los avisos que publica nuestro diario, encontramos el siguiente:

«La Comision Municipal ha dispuesto conceder un plazo improrogable de ocho dias á contar desde la fecha, para munirse los que no lo hubieren hecho en oportunidad, de la patente de carruage correspondiente al año 1880.»

Francamente, nos resistimos á creer que la Comision Municipal haya dispuesto lo que dice ese aviso y mas bien nos inclinamos á creer que la Secretaria ó la Contaduria, cualquiera que se sea la que lo haya mandado publicar, ha abusado, al invocarlo, del nombre de la Comision.

Que se propondria la Comision Municipal con esa prórogu inusitada?

Ser exesivamente benigna con quien durante un año ha estado violando la ley de la materia?

Esto no es creible, porque la misma ley establece *improrogablemente* las penas en que incurren los infractores, y en este caso, no hay absolutamente ninguna causa que atenúe la infraccion despues del año económico.

Lo que nosotros creemos es, que no existe en la Municipalidad ninguna constancia á cerca de quienes son los infractores á la ley de patentes y lo que se busca por medio de ese aviso, es que vayan á pagar el impuesto los que buenamente quieran hacerlo.

De todo esto se desprende, que nosotros teniamos razon cuando deciamos que en la Contaduria Municipal reina un completo desconcierto por la inepcia del Contador y del Tenedor de libros. Inepcia doblemente perjudicial á los intereses del Fisco, por el abandono que estos señores hicieron de sus tareas (ya malamente atendidas) para tomar la participacion tan activa que tomaron en los pasados sucesos y que han dado por resultado ese *mare magnum* administrativo de que no han de salvar á la Municipalidad, ni diez voluntades como la del señor Alvear, mientras se conserve el mismo personal inepto que la ha puesto en ese lamentable estado.

Remesa—Por el paquete de la Mala Real «Minho» que sale hoy de nuestro puerto, el Gobierno remite á los señores Murrieta de Londres, el saldo del servicio del Empréstito de Obras Públicas cuyo cupon vence el 1º de Marzo próximo.

Ministerio de Instruccion Pública—Han sido nombrados supernumerarios de este Ministerio los señores Antonio Perez y Santiago Hechart.

Se ha concedido una subvencion mensual durante el corriente año, de 40 pfts. al comandante en gefe de las fronteras del Norte de la República don Manuel Obligado, para ayudar á la construccion de un templo en Reconquista.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Enero 14 de 1881, á las 5 p. m.

A *La Tribuna Nacional*.

Línea norte funciona hasta Salta, Demás bien.

El jefe—*E. Mori.*

Sobre el supuesto envenenamiento—Dejamos la palabra al redactor de la *Revista Municipal*, sobre el supuesto envenenamiento de la familia Calviño.

En ella encontrarán nuestros lectores, las noticias que se tienen hasta la hora de cerrar el diario.

Hoy á las 6 de la mañana se practicará en el depósito fúnebre de la estacion Bermejo, la autopsia al cadáver de Rosa Calviño que falleció antes de ayer á las 2 de la tarde.

Asistirá el doctor Pardo, Presidente de la Junta Nacional de Higiene.

Ataques injustos—«La Patria Argentina» de ayer registra en sus columnas un suelto relatando á su antojo y con perversa intencion un incidente ocurrido entre el comisario Tasso y un Sr. Gazcon sub-teniente de marina.

El colega ha sido sorprendido por Gazcon en esa referencia, y para probarlo nos basta publicar los siguientes documentos:

En Buenos Aires á trece de Enero de mil ochocientos ochenta y uno, compareció á esta oficina el sub-teniente de marina don Alejandro Gazcon, domiciliado Santa-Fé núm. 696, quien espuso: Que el diez del corriente como á las seis y media de la tarde, su familia mandó regar el frente de su casa y se presentó allí un vigilante de la seccion 15ª quien les manifestó que por órden del comisario no lo hicieran, á lo que se le contestó, que el agua era limpia y que el señor comisario no podia prohibir esto retirándose en seguida sin cambiar mas palabras.

Que á poco rato salió el esponente y se encontró con el comisario Tasso, en la boca-calle de su casa quien ordenó al vigilante condujese al esponente á la comisaria, y una vez allí le manifestó tenia que satisfacer una multa de doscientos pesos por haber arrojado agua, y como el declarante se negase á abonarlo, lo detuvo en una pieza donde se encontraban varios presos, hasta las once y media de la noche, hora en que lo hizo llamar á su oficina y lo puso en libertad sin darle satisfaccion alguna.

Que en vista de lo espuesto, solicita del señor gefe, tome las medidas necesarias á fin de que este hecho no se repita.

Con lo que terminó su declaracion; y leida que le fué se ratificó firmándola.

Firmado — *Alejandro Gazcon.*
Naon.
Comisario de Ordenes.

Buenos Aires, Enero 13 de 1881.

Informe el comisario de la seccion 15ª.

Paz.

Señor gefe:

Al sub-teniente de marina don Alejandro Gazcon, lo hice constituir en prision porque al notificarle el vigilante de servicio, que no podia arrojar agua en gran cantidad como lo hacia, fué contestado por él de una manera insolente y bastante inmoral, siendo mas que el agua que arrojaba era servida, pues con ella se encontraban lavando las ventanas.

En vista de esta infraccion y desacato me trasladé á la esquina del domicilio del referido Gascon donde lo tomé y lo hice conducir con un agente á esta oficina.

Respecto al haberlo detenido en la pieza habitacion destinada para presos es completamente falso, pues tuve la deferencia de tenerlo en la oficina del señor Auxiliar.

Hago presente al señor Gefe que si le dispensé la falta cometida fué por sus demasiados ruegos y súplicas con los que me asedió hasta el cansancio, pues tenia la intencion de remitirlo á ese Departamento.

Es todo lo que tengo que informar al Sr. Gefe. Enero 13 de 1880.

Pablo Tasso.

Como verá el colega, ha sido sorprendido en su buena fé, pues el jóven Gazcon fué preso por insolente.

Lo único que ha hecho mal el comisario Tasso es dispensar consideraciones que, segun se vé, no merecia el Sr. Gazcon y de lo cual estamos seguros estará por demás arrepentido, así como de haberse conmovido con las súplicas y *lloriqueos* del subteniente.

Mucho mejor seria que el Sr. Gazcon, que se ha *envejecido* en nuestra armada de subteniente, no perdiera tan lastimosamente su tiempo en regar su casa y se dedicara á estudiar algo en que poderle ser útil á la escuadra.

Con lo que publicamos basta para probar la justicia que ha tenido el Sr. Tasso para proceder como lo ha hecho.

Lo que hay es que el Sr. Gazcon ha querido salir en letras de molde, como vulgarmente se dice, haciendo el papel de mártir.

Verdad es que es el rol mas adecuado que puede desempeñar para llevar al cinto, con justicia, una espada *virgen*.

Marcas de fábrica—Se han solicitado ayer del Gobierno Nacional las siguientes marcas de fábrica.

—D. Jorge Fish para los cigarrillos *Sport* que elabora.

—D. John Gabis, de Nueva York, ha solicitado una patente y privilegio de invencion por el término de diez años para su sistema de tubos de metal para contener ácidos corrosivos de fácil evaporacion.

Semillas—D. Antonio Pian, colono del Chubut ha dirijido una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias pidiendo se le remitan semillas frescas de remolacha para ensayar debidamente el cultivo de ella en aquellos parajes.

Agrega que hasta hoy se ha cultivado allí, pero en muy baja escala, dicha planta y que los resultados obtenidos han sido bastante buenos, pero insuficientes para dejar apreciar las ventajas que reportaria cultivarla en grande escala.

El solicitante promete enviar para el año entrante un estenso informe sobre los resultados que obtenga.

Premios—En la Sociedad Argentina de Horticultura ha tenido lugar anteanoche la adjudicacion de medallas y diplomas de premios á los espositores de flores y hortalizas durante el año anterior, en la forma siguiente:

Medalla de plata, á D. Tomás Peron, D. Tomás Wilson y á D. Vicente y D. Angel Peluffo.

Medalla de bronce, á D. Javier Eyhorn y Luis Perrotet.

Mencion honorífica de 1ª clase, á D. Luis Salter, D. Francisco Yunguer, D. Inocencio Risseto y D. Juan de Estrada.

Mencion honorífica de 2ª clase, á D. Felipe Benzoni.

Diplomas de práctico—Ayer fueron concedidos por el Gobierno Nacional diplomas y patentes de practicos de puerto, prévio el exámen correspondiente á D. Salvador Giardini y D. José Montero.

En el Ministerio de Marina existen aún en trámite mas de veinte espedientes solicitando tambien estas patentes y diplomas.

«La Union Comercial»—Este diario saldrá recien el 1º de Febrero próximo, lo que hacemos público á pedido de su redactor y director Sr. D. Luis de Fonteynes.

Falta de espacio—A pesar de haber agrandado nuestro diario en mas de una tercera parte desde el 1º del corriente, empezamos ya a tocar las mismas dificultades de antes, *la falta de espacio*, para dar cabida en sus columnas á todos nuestros materiales.

Entre los muchos que tuvimos que retirar ayer, le tocó su parte al *Recistero Municipal*, por cuya causa pedimos disculpa á nuestros lectores y al *gentuismo* colaborador que tan galante mente nos favorece con sus *revistas*.

Vá en nuestro número de hoy.

Nuestros lectores, habran observado que LA TRIBUNA NACIONAL trae todos los dias mas de dos páginas de *composicion nacea*, cosa que no hace ningun otro diario y que habia muy alto en pró del nuestro.

Revista municipal—(Dia 13) —Ha terminado ya la recoleccion de firmas para la continuacion del adoquinado de la calle de Rivadavia.

El inspector don Rómulo Salvadores y el presidente de comision de higiene de la parroquia de Balvanera don Salvador Carvalho que eran las personas encargadas de este trabajo, han quedado completamente satisfechos de la buena disposicion de los propietarios para la continuacion de esa importante obra. Han encontrado una acogida general entre el vecindario no habiendo quedado un solo propietario no que espontáneamente firmára su compromiso, salvo aquellos que viven en el campo ó en el estrangero; pero que, segun la creencia de los comisionados, se obtendrá el mismo asentimiento.

Por ahora solo se llevará el adoquinado hasta la calle de la Rioja que es desde donde empieza el macadam de Flores y no se continuará mas adelante apesar de que lo piden todos los vecinos hasta que no se hallane la dificultad que aparece por la ley de peage de caminos, dificultad que desaparecera bien pronto, pues ya se están haciendo trabajos en ese sentido.

El señor Alvear, Presidente de la Municipalidad es el que está empeñado en la prosecucion de ese adoquinado.

Que tal, se van palpando ya los beneficios de la federalizacion de Buenos Aires!

—Por razones que tienen atingencia con las denuncias de la prensa sobre abusos cometidos por algunos empleados encargados de la revisacion de las patentes municipales la corporacion ha mandado publicar el siguiente:

AVISO MUNICIPAL—Por el presente aviso se llama á todos los que habiendo pagado dinero por diferencia de patentes, multas, derecho de visita ó contraste y fallos en balanzas ó pesas y medidas y se les haya entregado boletos municipales, á fin de legalizarlos cambiándoles por los boletos correspondientes. El que así no lo hiciere pagará el perjuicio á que haya lugar.

Los interesados deben presentarse á la Contaduria de la Municipalidad.

Mariano Obarrio.
Secretario.

—La oficina de impuestos de la Municipalidad inutilizó ayer la cantidad de 103.691 pesos m|c. en boletos de *impuesto sobre alquileres* que fueron devueltos por los recaudadores con esta clasificacion: *incobrable, esceptuado, y desocupado.*

—La Inspeccion General ha espedido en el año pasado 7906 órdenes sobre mejoras de higiene.

—Los contratistas de empedrados Gregorini y Zunini han comunicado la terminacion del adoquinado que se les mandó construir en la calle de Tacuari entre las de Rivadavia y Victoria y piden á la Municipalidad nombre la comision de peritos que ha de recibirlo

—Sobre la barranca de la calle de Esmeralda entre Juncal y Paseo de Julio con frente al Oeste, existe una pared que amenaza desplomarse de un momento á otro.

El inspector parroquial recien ayer se apercibió de esa amenaza para el transeunte y en su parte diario la denuncia á la Superioridad para que tomen las medidas necesarias á su desaparicion.

—El impuesto de abasto cobrado en diciembre último fuera de los corrales ha producido la cantidad de 136,284 pesos m|c.

—Se ha dispuesto conceder un plazo improrogable de ocho dias á contar desde la fecha, para munirse los que no lo hubiesen hecho en oportunidad, de la patente de carruages de 1880.

Esta resolucion de la municipalidad vá á ocasionar graves conflictos entre el público y los agentes que comisione la corporacion para hacerla efectiva, si se tiene en cuenta que la ley de patentes solo hace obligatorio el pago de estas durante el año de su creacion.

En la seccion correspondiente encontrará el lector el aviso que manda publicar la Municipalidad.

Defunciones de ayer—Eusebio Ports, hepatitis crónica, 70 años.
Higinio Martinez, asfixia, al nacer.
Marciano Antonelli, pulmonia, párvulo.
N. N., nació muerto.
Bernabé Burgos, anemia, 36 años.
Agustin Tavido, tisis pulmonar, 70 id.
Francisco V. Occnano, meningitis, 8 meses.
José E Ballo, congestion cerebral, párvulo.
Prudencio Macias, sub. pulmonar, 25 años.
Inocencio Mansilla, consuncion, párvulo.
Maria Nuñez de Calviño, practicóse la autopsia. sin diagnóstico, se supone envenenada.
Carolina P. de Caullier, tisis. 30 años.
Juan Andrés Rodriguez, abstinc. intest.
Rodolfo Berdier, encefalitis, 2 meses.
Arturo Lezica, enteritis, 1 año.
Maria Vidardo, asfixia, al nacer.
Elisabeth Aubry, phlegmasia, albadolens, 56 años.

Dia 14

Respecto del supuesto envenenamiento que tan preocupada trae la atencion pública nada nuevo se ha podido adelantar.

A continuacion damos algunos otros datos que se relacionan con ese misterioso suceso.

La jóven Rosa Calviño falleció ayer á las 2 de la tarde.

Su cadáver se encuentra depositado en la estacion Bermejo, donde se practicará la autopsia.

El jóven Manuel, que seguia malo, se ha mejorado un poco.

La fiebre del jóven Manuel, decrece.

Se le está administrando sulfato de quinina, desde hace tres dias, por consejo de los Dres. Garcia, Fernandez y Carlé.

Los demás síntomas continúan, aunque ménos intensos.

El Dr. Pirovano que vió al enfermo opinó que debia sacarse de la casa de la calle de Independencia, y tal vez, de aquí, segun la espresion del facultativo, se obtenga su salvacion.

La casa donde ha ocurrido el triste episodio es inmunda y mal sana.

Se impartieron las órdenes necesarias habiendo sido comisionado el Inspector General de la Municipalidad, señor Dávila para hacer la traslacion correspondiente.

—El profesor Kyle ha renunciado á la comision que le dió la policia para hacer el análisis químico de las vísceras extraidas del cuerpo de la señora de Calviño. El señor Kyle ha hecho iguales trabajos anteriormente y no se le han abonado sus honorarios. Como esta operacion no deja de demandar mucho trabajo y tiene algun peligro, ha creido ahora deber escusarse.

—A las dos de la tarde se reunieron en el salon municipal los siguientes facultativos, para resolver lo que en este caso corresponde á la Municipalidad.

Doctor Telémaco Susini.
Id Felix N. Pineda.
Id Julian Aguilar.
Id Lucio Melendez.
Id Leopoldo Montes de Oca.
Id Manuel Porcel de Peralta.
Id Julian Fernandez (padre.)
Id Jacobo Tezanos Pintos.
Y los señores de la seccion de higiene.
Presidente, Torcuato de Alvear.
Municipal, Domingo Salvarezza.
Id Domingo Parodi.
Id Ignacio Pirovano.
Presidia el señor Alvear.

El Dr. Susini, encargado de la autopsia practicada, y que ha asistido á los enfermos, manifestó su opinion, declarando que habia intoxicacion, y que en su parecer, ésta habia sido producida por el arsénico.

El Dr. Peralta tomó la palabra pidiendó nuevos informes y preguntó si ya se conocia el resultado del exámen químico.

Contestó el Presidente señor Alvear que la Municipalidad no habia aun podido comprender á quien era que correspondia este análisis; que en un principio fueron remitidos al químico de Policia, mas como en ese desgraciado suceso no hay probabilidades de que pueda existir un crimen se habia mandado suspender el procedimiento hasta oir la opinion de otras personas.

Antes de entrar á otros detalles, dijo el Dr. Peralta, esta corporacion científica no podrá llenar el objeto para que ha sido llamada. Es necesario que me traigan el veneno para creer en el envenenamiento.

Hubo un ligero cambio de ideas, resolviéndose por la mayoría que hasta despues del análisis químico no debia diagnosticarse la enfermedad.

Llegó el momento de resolver sobre quien debia entender en el exámen.

Hubo mayoría porque esto era de la atribucion del Departamento Nacional de Higiene y que por lo tanto la Municipalidad debia desprenderse del asunto remitiendo á aquella corporacion las vísceras y demás antecedentes.

Así quedó adoptado, no obstante existió el antecedente de que en casos análogos fué la Municipalidad la que echó sobre sí la responsabilidad de estos casos, como lo hicieron notar algunos de los facultativos.

Uno de los señores médicos agregó que apesar de todo no debia abandonarse completamente ese triste suceso, que aun quedaba un enfermo y que en él podian hacerse otras observaciones de conveniencia pública.

Al efecto el señor Alvear designó á los médicos doctores Aguilar, Susini, Podestá, Pineda y Melendez para que se trasladaran á la casa mencionada.

En seguida se disolvió la conferencia.

Ayer á las 4 de la tarde fueron remitidas las vísceras del cadáver de Catalina Nuñez de Calviño al Departamento Nacional de Higiene.

Van en frascos de vidrio perfectamente lacrados y sellados por el Comisario de la Seccion 11ª que tambien presenció la autopsia.

Los frascos son y van encerrados en una frasquera de ginebra de Holanda.

—Hay en este asunto una multitud de datos que á primera vista no se pueden apreciar como es debido, pero que meditando tranquilamente sobre ellos debieran ser aprovechados por la autoridad correspondiente.

Por ejemplo: segun nuestros informes, la autoridad tuvo inmediatamente conocimiento de la existencia de estos casos sospechosos, recien á los 8 dias de tenerlos en tratamiento el médico de cabecera Dr. Garcia Fernandez

Despues de esa fecha fueron examinados por el Dr. Susini, á quien se agregaron en seguida los Dres. Eizaguirre y Carlés.

Parece que en dia dado han muerto en la misma casa casi todas las gallinas que en ella existian. ¿La muerte fué producida por los residuos de la comida que enfermó á la familia Calviño?

El agua que bebieron el dia de la comida, no ha podido ser examinada, porque no ha quedado ningun residuo. La tina que la contenia fué volcada por uno de los miembros de la familia, segun declaracion propia, por creeria que se encontraba en mal estado.

—En prevision de que lo que decimos anteriormente y pueda tener atingencia con el supuesto envenenamiento la Municipalidad ha mandado publicar el siguiente:

AVISO MUNICIPAL

Se hace saber á los que espenden agua para el consumo de la poblacion, que les está terminantemente prohibido el pintar por dentro las pipas y canecas de que se sirven para dicho espendio.

Los infractores serán penados con multas ó prision.

Enero 14 de 1881.

El Inspector General.

—

—Don Francisco Coito y Ca. se ha presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para dar bailes disfraz en el Coliseum.

Se ha mandado reparar el empedrado que se halla en mal estado en la calle de Uruguay entre Piedad y Cuyo.

—Vuelven hoy los teatros á abrir sus puertas á las insignes ecuménicas, y en consecuencia la Municipalidad ha organizado el siguiente servicio de Inspectores:

Sábado 15—Opera—Gregorio de las Carreras.
Skating-Rink—Leon Rivera, Alturo C. Ponce.
Variedades—Pedro Gallardo, Julio Yaniz.
Domingo 16—Skating-Rink—Felix Rodriguez J. V. Villafañe.
Variedades—Diog. Decond, S. J. Villafañe.
Encargado de vigilar el servicio del dia 15, Angel R. Ferrando.
Encargado de vigilar el servicio del dia 16, Emilio Reybaud.

Defunciones de ayer—Vicente Gaitia, cáncer al corazon, 65 años.
Luis Cracenti, meningitis.
Sahara Sanchez, cong. cerebral, 8 meses.
Antonio Rezio, neumonia, 2 id.
Elena Vila, tisis pulm. 6 años.
Rufino Samante, aneurisma, 50 id.
Ida Wrasfurger, caries de la pelvis.
Enrique Ordoñez, carcin gastrica, 54 años.
Rosa Calviño, hija de Catalina Nuñez de Calviño que fué inhumada anteayer despues de practicada la autopsia se conoc aune el diagnóstico de los facultativos.
Ercilio Barboza, tisis tuberculosa.
Luisa Cerviño, tísis pulmonar, 29 años.

CORRESPONDENCIA

Formosa

Enero 9 de 1881.

UN CHICAGO EN EL CHACO—EL ONCE DE LINEA COLONIZADOR—EL CORONEL BOSCH—GOBERNADOR-PIONNER.

¡Los yankees!... Cuando lanzamos esta tan repetida exclamacion, que se ha hecho vanal en nuestros lábios, no trae á nuestra mente sino la idea de un mito, de un fenómeno inventado espresamente para uso de nuestra entusiasta pero estéril admiracion contemplativa.

Invocamos sus doctrinas, recordamos sus ejemplos, hablamos sin cesar de imitarlos, pero nos quedamos en la teoría de las bellas frases, que suenan bien al oido, pero que no convencen nuestro perezoso escepticismo ante la práctica.

Pues al fin, vamos á realizar esas portentosas creaciones que en el mundo moderno ha improvisado la mas poderosa nacion por medio del trabajo ennoblecedor.

La formacion de los pueblos ha obedecido á causas diversas, segun las épocas y los medios que los rodeaban.

En la República Argentina hasta ahora, la accion mas eficaz ha sido en la iniciativa, la del soldado, que ha desempeñado en nuestros desiertos la mision de precursor del inmigrante, venciendo las primeras dificultades de una naturaleza inculta, trazando los primeros surcos en la dura tierra y garantiendo al colono pacífico una labor tranquila.

Nuestros pueblos, nuestras ciudadades deben su fundacion al soldado labrador.

La colonizacion ensayada oficialmente con organizacion esclusivamente civil, no ha dado los resultados que daban derecho á esperar los ingentes gastos hechos por el gobierno.

Las colonias nacionales, que cuentan cuatro ó cinco años de fundacion, llevan todavía una existencia raquítica, y no se bastan á sí mismas.

Es que no se ha comprendido que un grupo pequeño de hombres separados de los centros de poblacion por largas distancias, tienen que combatir la mayor y mas peligrosa dificultad en el principio: el aislamiento, que reduce á la impotencia los esfuerzos individuales.

Para vencer los obstáculos con que tiene que luchar una naciente colonia, necesaria es la union de las fuerzas y la direccion de una voluntad inteligente y firme, que discipline el trabajo para que este no se esterilice en vanos ensayos, con elementos insuficientes.

La organizacion militar responde perfectamente á ese fin, dadas las condiciones de nuestros territorios, la índole de nuestra administracion, la calidad de la inmigracion y los medios escasos de que disponen los inmigrantes.

No pretendo por esto, que se deba militarizar de una manera absoluta á los colonos, sometiéndoles á un régimen de cuartel; esto seria absurdo. Pero nosotros los latinos debemos copiar los fecundos ejemplos de las colonias romanas, que en pocos años convertian los campamentos fronterizos en florecientes ciudades; y no de otro modo han procedido la ocupacion española de Sud América, y la conquista de la Pampa sobre los indios.

El inteligente redactor de *Le Courrier de la Plata* Mr. Leon Wals, ha desarrollado en este sentido un sistema de colonizacion, que por mi parte, habia indicado de una manera sucinta en Febrero y Marzo del año pasado en *La Tribuna*.

Creo que con algunas modificaciones de detalle, este sistema es muy aplicable entre nosotros, y está llamado á producir los mejores resultados.

El coronel Bosch con el batallon á su mando, vá á ponerlo en práctica en su parte esencial, que es la organizacion del trabajo y la mútua ayuda de los trabajadores.

Es un verdadero yankee el nuevo gobernador. Desde el primer dia de su llegada ha puesto manos á la obra, y su accion se hace sentir de una manera eficaz.

Ocho dias apenas han trascurrido, y la actividad el movimiento, la esperanza alegre, han reemplazado el marasmo en que nos hallábamos sumidos.

Todos abrigamos hoy la entusiasta conviccion, que nunca me ha abandonado aunque casi solo en sostenerla, de que Formosa será dentro de algunos años una importantísima ciudad.

No repetiré aquí lo que tantas veces he escrito sobre las favorables condiciones de este paraje, la fertilidad de su suelo, los elementos de riqueza con que brinda al trabajo remunerador, y las admirables ventajas de su magnífica posicion, con un puerto cómodo para los mayores buques y de gran valer estratégico.

Me guardaré de gastar alabanzas al Bayardo Argentino, cuyo mayor elogio es el respeto simpático de sus mismos adversarios: los hechos se encargarán de probar que el Coronel Bosch es un militar del temple de aquellos soldados ciudadanos, que despues de la guerra de secesion, colgaban la espada y guardaban los galones para tomar el útil del industral ó el arado pel labrador, manejando la inteligente máquina ó dirijiendo una esplotacion agricola.

Pero no puedo dejar de rendir un homenaje de justicia al brillante cuerpo de su mando, que él ha formado y considera como su propia familia, de la que es querido con un afecto de gratitud y estimacion.

El batallon 11 de línea es verdaderamente un cuerpo modelo; y si sus soldados observan una estricta disciplina y forman una tropa selecta, sus jefes y oficiales, desde el heróico comandante Bravo, son distinguidos caballeros y pundonorosos, penetrados de la altura de su mision, y dotados de la delicadeza y educacion que da realce á los galones. La mayor parte son instruidos y perfectos hombres de sociedad, con la noble aspiracion de las grandes ideas para el adelanto y la gloria de su patria.

Nos hallamos, pues, en plena tarea, entregados con entera fé en el éxito, al positivo trabajo de formar una gran poblacion.

Si, lo repito hoy con más entusiasmo, con mayor seguridad, con la luminosa vision de un próximo porvenir: Formosa será, al finalizar la actual presidencia, la hermosa y populosa capital de una nueva provincia argentina.

Al coronel Bosch pertenecerá ciertamente la gloria de ser el primer gobernador del primer Estado federal, creado en los territorios nacionales con la inmigracion estranjera, que afluirá numerosisima á esplotar esta tierra fértil, bajo el amparo y con el ejemplo de estos soldados trabajadores, tan valientes en los combates donde derraman su generosa sangre, para asegurar á la sociedad el beneficio de las instituciones, ó defender el suelo, como son infatigables para fecundar ese mismo suelo con su sudor.

Honor á ellos y felicitacion á los colonos, que tienen en fin proteccion y medios de trabajo.

Ya se acabó la inicua esplotacion que aquí se ejercia sobre esa pobre gente, se ha puesto coto al pillage escandaloso y estúpido que malgastaba todos los recursos suministrados por el Gobierno nacional, privando á los inmigrantes hasta de las semillas y de los elementos de trabajo, y haciéndolos padecer de hambre.

En la reparticion gubernativa tambien se ha introducido órden y economía, de lo que se tendrá idea por el dato siguiente:

Con notable aumento en el racionamiento, se economiza sobre esto una suma que pasa de *seis mil pesos fuertes* al año.

Ahora se está fabricando una considerable cantidad de ladrillo para construcciones, y está montandose una bomba á vapor de mucho poder de propiedad del Coronel Bosch, para facilitar agua abundante del rio á la poblacion.

Varias empresas para plantacion y elavoracion de caña de azúcar estan proyectándose en Buenos Aires, y no dudo que en este año tendremos dos establecimientos de esta naturaleza en via de realizacion. El naranjo, el café, algodon, tabaco y los demas productos hasta el trigo que granea bien aquí, serán otras fuentes de riquezas.

La atencion de los capitalistas se halla dirigida hácia este punto desde el nombramiento del nuevo gobernador, que ha invertido él mismo una fuerte suma en una destileria, y que ha traido mas maquinarias.

Los colonos y los vecinos están contentos y alentados por la seguridad del progreso y de la prosperidad.

Equidad para todos; pero tambien obligacion del trabajo igual para todos. La fortuna recompensará mas pronto al mas laborioso.

Importantes modificaciones han sido adoptadas para mejorar la condicion de los pobladores.

El cultivo de la caña en grande escala vá á principiar dentro de algunos meses en la estacion oportuna, y desde ya se están tomando disposiciones para ello. La semilla de esa planta, del café, naranjo y demás que convienen á este suelo, serán suministradas abundantemente á los labradores.

Termino esta correspondencia, en que me quedaria mucho por decir, trascribiendo una proclama que el nuevo gobernador ha dirigido á los vecinos, colonos y al batallon, al tomar posesion de su puesto.

Es un documento de espresiva elocuencia y de concisa claridad, que hace conocer al hombre de ideas hechas, y que señala la ruta de un grandioso porvenir.

Año de 1881—Villa Formosa, Enero 3 de 1881

A los vecinos colonos y á la guarnicion de esta gobernacion:

Dirijo mi palabra para trasmitirles mi programa de gobierno.

Al asumir el cargo de Gobernador de estos territorios, me he impuesto el deber de responder hasta donde mis fuerzas me lo permitan, al honor que he recibido del Superior Gobierno; para esto cuento con la ayuda de todos, seguro de que me la prestareis espontáneamente en vista de la conveniencia general.

¡Colonos de Formosa! hasta ahora habeis estado librados á vuestras débiles fuerzas, habeis visto malogrados vuestros trabajos y perdidos vuestros afanes; el Gobierno no ha podido prestaros la atencion que necesitabais, preocupado como estaba por cuestiones políticas. Hoy que el país entra en una época de paz, podeis estar seguros que ni un solo momento sereis olvidados.

En mí tendreis un representante celoso de que vuestro bienestar sea un hecho, no una ilusion.—Recurrid pues á mí siempre, que la justicia rejirá mis actos.

Señores gefes, oficiales y soldados del Batallon 11 de Línea:

A vosotros nada tengo que deciros; os conozco demasiado, puesto que puedo con legítimo orgullo decir que sois mi segunda familia. Con vosotros he conquistado glorias para la patria y varias veces hemos sostenido las instituciones de nuestro país; necesitamos ahora convertirnos en obreros de la civilizacion: llamemos á nuestro lado á todos los hombres de buena voluntad y enarbolemos una bandera de paz y de trabajo. A la obra pues, camaradas, y que dentro de poco nos llamen los yankees de la República Argentina, construyendo nuestra pequeña Chicago.

Despues de estas palabras que se traducen ya en hechos, podemos exclamar con confianza:

¡Go head! ¡For ever!

P. L.

DOCUMENTOS OFICIALES

Consulado de la República Argentina en Palma de Mallorca.

Señor Sub-secretario.

Siempre atento, por deber y por aficion, al estudio de las cuestiones que atañen al consulado á mi cargo, especialmente aquellas que se rozan con la economía de las naciones argentina y española, hoy me es doblemente grato el motivo que me induce á llamar la atencion del Ministerio de Relaciones Estranjeras de esa República, del que es V. S. muy dignamente Sub-secretario.

Se está desarrollando en este país de mi consulado, en grande escala, la industria harinera, tanto que sobre muchas fábricas de esta índole que ya existian con buen éxito, se levantan otras mas poderosas, descollando una con título de «Harinera Balear», por cuya maquinaria nueva de gran potencia, ha obtenido del Gobierno español privilegio esclusivo por cinco años, como justo apoyo dispensado á los pingües capitales aprontados por sus promovedores, y como medio de que se arraigue y generalize despues en la nacion la fabricacion harinera bajo los mejores sistemas conocidos en el dia.

No es el consumo de la poblacion balear lo que incita tan importante desarrollo, ni tampoco la produccion cereal de este país; es el comercio que lo promueve y agita, por consiguiente la esportacion; y á su vez las fabricas mallorquinas se alimentan de cereales extranjeros, trasportándose sus harinas á los puertos españoles y extranjeros tambien. El consumo balear y su produccion agricola serian insuficientes para sostener una fabricacion tan estensa.

Yo sé que la produccion cereal en el territorio argentino, cubiertas las necesidades de esa Nacion, deja un sobrante hoy ya considerable que se esporta, y no dudo que el sobrante se acreceria aumentando la demanda. Luego si yo consiguiera hacer comprender á estos industriales y comerciantes mallorquines, que les conviene traer para la fabricacion de harinas, cereales argentinos, surgirian de aqui nuevas é importantes relaciones entre el pais argentino y este pais, y abririase nueva fuente de riquezas aprovechables por uno y otro. Esto me parece posible, cuando veo llegar a este puerto importantes cargamentos de trigo de Norte América que aprovecha desde luego la fabricacion mallorquina de harinas.

Por otra parte, la Nacion Argentina tiene un gran porvenir que le promete su agricultura; este ramo de la riqueza nacional irá desenvolviéndose al paso que se acrecienta su poblacion. Justo será por lo mismo anticiparle medios de dar salida á sus productos. Mallorca á su vez, si bien su produccion cereal es corta, casi insuficiente para su consumo particular, puede no obstante dar vinos y aceites sobrantes, en cambio de los cereales argentinos; de modo que entre ambos paises tienen medios de esportacion é importacion simultanea con ventaja de la marina mercante respectiva.

La situacion geográfica de estas islas y el génio mercantil de sus habitantes, hicieron de Mallorca en otro tiempo un emporio de contratacion vastísima, que hubo de minorar algun tanto con el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza; pero no por esto ha cambiado el carácter de estos isleños, probándolo entre otros hechos, la estensa fabricacion de harinas que llevan á todas partes. Mallorca ha sostenido con Buenos Aires un notable comercio de cueros que le importaban para la construccion de calzado, volviendo á salir asi aprovechados para la península, posesiones españolas y otros puntos de la América del Sud. Mallorca, pues, sabrá aprovechar tambien los cereales argentinos por poco que la economia se lo aconseje.

Considerando este comercio un verdadero medio de prosperidad para entre ambos paises, creyendo posible su desarrollo, he visto aquí un deber mio consignado en el artículo 3º del reglamento para los consules argentinos—su fecha 6 de Noviembre de 1862, deber que me complazco en cumplir esponiendo á ese Ministerio mis precedentes observaciones, y dirigiéndoselas á V. S. con la súplica de que me honre elevándolas al Exmo. señor Ministro con mi respeto.

Y no omite solicitar, como otro medio de alcanzar mi propósito, que V. S. se sirva cambiarme por el conducto que mejor le parezca y con las seguridades que estime, un pequeño mostruario de los trigos de ese país con el respectivo nombre especial y su precio medio por fanega castellana ó hectólitro, sin omitir el maiz, obsequio por el cual quedaré muy agradecido á V. S. y que habrá de servirme para mi tarea con el comercio de esta isla, en cuya gestion me inspira el mas vivo deseo de ofrecer al Gobierno de la República Argentina, pruebas de mi adhesion y de simpatia á ese pais.

Guiado por mis enunciados propósitos, me he tomado la libertad de conceder al Capitan D. Guillermo Bosch que lo es del bergantin «Catalina» de esta matricula, quien se traslada con su buque á esa, autorizacion escrita para que pueda presentarse á U. S. con el objeto de que si gusta, aproveche esta ocasion para comprobar lo que dejo sentado, y obtener el señor Bosch los conocimientos convenientes á su viage, no teniendo U. S. reparo en disponer que se la faciliten, confio no lo habrá. Al mismo tiempo que ruego á U. S. me dispense esta recomendacion que hago así mismo para el bien de los intereses argentinos y españoles.

Toda advertencia que considere U. S. deba hacerme y la contestacion que tenga á bien darme, espero sea directa por correo, sin aguardar la presentacion ni el regreso del capitan D. Guillermo Bosch.

Dios guarde á U. S. muchos años.

Palma, 23 de Noviembre de 1880.

El cónsul—*M. Enrique Llado.*

Señor Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Enero 12 de 1881.

Publíquese.

R. Saenz Peña
Sub-secretario

—

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880.

Para organizar debidamente el servicio en las oficinas telegráficas que en seguida se espresan, nómbranse los siguientes empleados:

Oficina del Rosario: 2º gefe D. Segundo Gorosito; telegrafista de 1ª clase, D. Francisco Ahumada; encargado del despacho, D. Augusto Palma; telegrafista de 2ª clase, D. Juan Bremoles; telegrafista supernumerario, D. P. Raffo, con el sueldo de ochenta pesos fuertes mensuales; telegrafista de 3ª clase, D. Gualberto Benal.

Oficina de Córdoba: telegrafista de 1ª clase, D. Hipólito Lascano; telegrafista de 2ª clase, D. José Garcia Delgado y D. Clodomiro Rodriguez; telegrafista de 3ª clase, D. Josué Sharples.

Oficina de Santiago: gefe, D. Julio Ruiz.

Oficina de Villa Maria: telegrafistas de 3ª clase, D. Marcial Cuello y D. Manuel Villamea.

Oficina de San Nicolás: gefe, D. H. Rojas; telegrafista de 2ª clase, D. Federico E havarria.

Asignase como sobre-sueldo extraordinario al gefe de la oficina del Rosario la cantidad de 20 pesos fuertes, y al segundo gefe de la misma la de quince pesos fuertes mensuales.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. DEL VISO.

—

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1880.

Debiendo proceder á la reorganizacion del personal técnico del ferro-carril Central del Norte, nómbrase gefe de la via permanente al ingeniero D. Honorato Issouribehere, y gefe de los talleres y traccion, al ingeniero D. Francisco Pascuale.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA
A. DEL VISO.

—

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1880.

Por cuanto el puesto de factor de cargas del ferro-carril Central del Norte ha sido sustituido por el de gefe del intercambio en la estacion de Córdoba, queda en posesion de este último el ciudadano D. Eudoro Pizarro, nombrado para el primero.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ROCA.
A. DEL VISO.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

METÁLICO

Al contado	$f...	5000	28	80
		47922	28	85
Enero 15		6000	28	80
		38000	28	85
22		5000	28	85
31		210000	28	80
		30000	28	90
E		5000	28	80
		10000	28	85
Febrero 28		25000	28	90
		5000	28	85
		25000	28	90
Marzo 31		40000	28	90
Febrero 28		10000	87	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A $f.	30000	87	1|2
Enero 31		25000	87	1|4
		20000	87	
		20000	87	1|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	22	72	1|2
	150	73	1|4
	20	73	1|2
	170	73	1|4
	178	72	3|4
Enero 31	650	73	
	50	73	1|4
	50	72	1|2
	50	72	3|4
Febrero 28	500	73	

BONOS PROVINCIALES

Al contado ps. 285000 á la par

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Al contado	$f.	4000	82
		10000	83

BILLETES DE TESORERIA

Al Contado $f. 12200 97

—

DESCUENTOS

Las descuentos se mantienen á 8 y 9 p% para pagarés en moneda corriente, segun firmas y plazos.

Las letras de Tesoreria Nacional se hacen á 13 p% al año.

Letras Provinciales 15 p% al año.

Los descuentos en oro se obtienen fácilmente á 7 y hasta 6 1|2 p% al año.

—

MONEDAS CON PREMIO

Las cotizaciones de oro especial son como sigue.

Libras esterlinas 3|4 p% premio.
Oro francés 1 1|2 id.
Aguilas E. U. 1|2 id id.
Monedas brasileras 1|2 id id.

Las monedas de plata, se venden á los tipos que anotamos en seguida:

Soles 81 3|4 centavos oro.
Chirolas 80 id id.
Bolivianos en cuatros 22 pesos m|c.

—

CAMBIOS

Se cotizan como sigue:

Lóndres 49 7|8.
Paris 5.29 francos.
Amberes 5.30 id.
Génova 5.31 id.
Rio Janeiro 11$700 reis por lb. est.
Montevideo 1|2 p% de premio.

ULTIMAS COTIZACIONES

Las últimas cotizaciones son las siguientes:

Cédulas Hipotecarias, série A. 87 1|2 o|o.
Id id B. 85 1|4 o|o.
Acciones del Banco Nacional 70 5|8 id.
Fondos Públicos Nacioneles de 1876, 78 1|2 p%.
Id id id id 1860, 92 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 id.
Id id 1874 nominal.
Deuda Estrangera. oro, 88 id.
Billetes de Tesoreria Nacional, 96 1|2 id.
Acciones, Puentes y caminos, 92 1|2 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2,300 $ m|c. c|u.
Id Banco Italiano 10 p% de premio.
Certificados del Banco Argentino 18 p%.
Tramway á Belgrano, 50 id.
Empréstito Popular, 98.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Centrel, 13 lb. en oro por acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, á la par.
Id de Campana id.
Propietarios de la Higiene, 50 p% sin operaciones.
Tramway Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Borracas al Norte id
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1,300 m|c c|u.
Bonos Provinciales, á la par.

RENTAS NACIONALES

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó ayer la suma de pesos fuertes 67,820 72 cts., como sigue:

Al contado	$f 41360 02
En letras	26460 70
	$f 67,820 72
Recaudado hasta el 12 del corriente	437,668 73
Total de derechos recaudados hasta ayer	$f 505489 45
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 12 figuran por	$f. 85446 73
Lo recaudado ayer	18637 28
Total de derechos de exportacion recaudados hasta ayer	$f. 104084 01

—

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 14 de Enero de 1881.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A. Ceballos	D. Rios	Mercedes	135
Id	J. Centurion	Cañuelas	108
D. Esquivel	M. Martinez	Navarro	110
M. Alvarez	M. Alvarez	Monte	105
S. y Mandia	D. Gigglbd	Ranchos	50
Id id	E. Olivera	Lujan	100
S. A. Gomez	J. del Valle	Cañuelas	49
Id id	F. Guillermo	id	59
Id id	G. Melo	Moreno	60
			770

Precios de la hacienda.—1er. aparte, novillo y vaca carne y sebo 400, 460.
Segundo id id id 340, 320.
Flaco para chancheria 260, 250, 240
Invernar, no hay.
Cueros de novillo, 175, 135.
Cueros de vaca 105, 95.
Matanza en los bretes, 442.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION

Entraron 8296 arb. lana. Los frutos en general firmes con escepcion de cerda y sebo.

Ventas de ayer.—1 lote lana fina especial, ps. 118 la arroba.
Varios id id id y liviana id 105 y 110 id.
Id id id buena id 90, 95, y 100 id.
Id id id regular id 80 y 85 id.
Cueros—Pequeños lotes vacunos campo buenos y regulares á ps. 165, 170 pasada.
Id id id becerros id id 150 id.
Id id id nonatos id 110, 112 id.
Pequeños lotes cueros potro regular y buenos á ps. 28, 30 uno.
Id id potrancas id id id 14, 15 id.
Cueros gama—1 lote gama, libre de pintado id id 93 la doc.
2 lotes cueros regular ps. 7 1|2 la libra.
Lanares campo superiores 34 rls libra.
Varios lotes id id reserva id 32 y 33 id id.
Id id regular id 30 y 31 id id.
Id id atrasados id 29 id id.
Id id superiores id 27 y 28 id id.
Id id desechos id 44 y 26 id id.
Id id pelados id 20 y 22 id id.
Diferentes lotes cueros corderitos á pesos 12 1|2, 13 y 14 la docena.
Cerda—Diferentes lotes cerna de potro superior regulares y buenas á ps. 125, 135 y 145
Trigo—1 lote trigo costa Sud, superior a $ 166 la fanega.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Entraron 16,000 arb. lana, continuando estas sin variacion con el mayor interés por las clases finas, especiales limpias y livianas.

Las ventas de ayer son:—Un lote lana especial y liviana se dice ps. 119.
Varios id id fina y limpia a ps. 104, 105, 107
Id id id buena id 65, 98, 100.
2 id id id algo pesada id id 90, 92.
Cueros—1 lote vacuno campo, consumo buenos á ps. 175,
2 id id id buenos 1|2 lb. rebaja id 165, 168.
2 id id regulares id 26, 27.
Varios lotes lanares campo, buenos y superiores 30, 31, 62 rls lib.
2 id id id regulares 28, 29 id id.
Varios id id id pelados, inferiores y buenos ps. 25, 27, 30, 70 y 65.
Id id corderitos regulares y buenos id 11, 12.
Cerda—Pequeños lotes de potro, regular y buena id 125, 126, 130.
Trigo—2 lotes de Costa regular y bueno ps. 145 y 165.
2 id candial inferior, regular y bueno id 115, 142 y 166 1|2.
Maiz—2 lotes, morocho y amarillo desgranado ps. 49 y 50.
Pasto—1 lote alfalfa (nueva) buena clase, ps. 400 la tonelada.
Sebo—1 lote esportacion en bordalesas ps. 26 y 27.

Damos los siguientes datos remitidos por el Consulado de la República en Barcelona.

Relacion de las reses muertas en el matadero de Barcelona en el mes de Noviembre de 1880.

280 bueyes	Con peso total de 537,460 kilógramos que ha sido pagado á 5 1|2 reales vellon por los abastecedores, quedando con el cuero y despojos por los derechos de consumos.
1238 vacas	
875 terneros	
17094 carneros	
354 machos	
631 cabritos	
1431 corderos	

Precios de reses en pié

Un buey....	de 40	á 60 ps		ó mas segun su estado
Una vaca....	« 30	« 50	«	
Una ternera.	« 10	á 25	«	
Un carnero...	« 3	á 5	«	
Un macho...	« 3	á 5	«	
Un cabrito..	« 1	á 1 1|2		
Un cordero..	« 1	á 2	«	

Caballos de regulares condiciones de 100 á 150 pesos uno.

Derechos de consumos

La carne 24 cts. de peseta el kilógramo	por cabeza
Despojos de buey y vaca 2 pesetas 40 cts.	
Id de ternera 2 pesetas	
Id de las demas reses 32 cts. de pesetas	

La carne en el mercado se ha vendido á 1 peseta 78 cent. el kilógramo.

Lanas, cueros y cereales—me refiero á las Revistas comerciales de este mercado, que acompaño de 24 de Noviembre 4 y 14 del corriente.

Barcelona, 14 de Diciembre de 1880.

El cónsul—*Alfredo Campos.*

—

REPUBLICA ARGENTINA CONSULADO GENERAL

Informes sobre los frutos de la República Argentina en el mercado de Amberes.

Bruselas, Diciembre 1º de 1880.

Lanas—Existencias al 30 de Octubre ... 8279 fard.

Entradas

De Buenos Aires con los buques «Van Dyck», «Frankfort», «Leibnitz», «Solier», «Rosse» ... 413

De Montevideo con los buques «Minho», «Leibnitz», «Ré Galantuomo» ... 45 458 fard.

8737 fard.

Ventas de Buenos Aires	3350	
« « Montevideo	325	
« « Entre-Rios	—	
Tránsito	619	4294 fard
Existencia al 30 de Nbre..		4443 fard
Sean de Buenos Aires		3253 fard
« « Montevideo		1158 «
« « Entre-Rios		32 «
		4443 fard.

Precios del dia

Merinos	fcos.	1 45	á 2 30
Mest 1º	«	1.35	« 2.25
« 2º	«	1.55	« 2.10
« 3º	«	1.70	« 1.75
Borregos	«	1.40	« 2.30

Lanares—Existencias el 30 de Octubre		715 fard
Entradas		2224 «
		2939 fard
Ventas	68	
Tránsito	2016	2102 «
Existencias el 30 de Nbre		837 fard

Cueros vacunos—Entradas del mes de Noviembre: 10656 cueros secos, 16130 id salados.

Ventas en el mes de Noviembre

4100 Mat. novillos 13 á 14 1|2 K.	fr.	145, 150
300 « vaca 10 3|10 á 10 4|5	«	149, 150
950 Cueros vacunos	«	125, 140

Cueros salados—Ventas en el mes de Noviembre

500	novillos	de 15|20 Ks.
20550	«	« 20|25 «
9550	«	« 25|32 «
800	«	« 32|40 «
300	vacas	« 14|20 «
1500	«	« 20|25 «

Precios: Novillos 15|40 Ks. fr. 70 á 83
Vacas 14|25 « 66 á 83

Garras—Ventas en el mes de Noviembre ... 307 fard
Existencias ... 950 «

Sebo—Existencia al 30 de Octubre:

	Sebo de carnero		Sebo vacuno	
Entradas	66|1 P	12 1|2 P	1278|1 P	312|3 P
	42 P	234 P	2097	593
	108|1 P	246|2 P	2377|1 P	705|3 P
Ventas	—	—	1638	290
Existencias	108|1 P	246|2 P	1739|1 P	415|3 P

Precios—Sebo vacuno fr. 88 1|2 á 90
« carnero « 89

DIVERSIONES PUBLICAS

La Florida—Jardin Concierto. Domingo 16 de Enero de 1881, á las 8 1|2 en punto. Gran concierto orquestal bajo la direccion del Sr. A. Patin, director de los conciertos de Paris, Lóndres y New York.

Programa—Primera parte—1º Ouverture de la ópera Haydée, Auber. 2º Marien—Valse, Gung'l 3º Gran fantasia sobre motivos de la ópera Un Ballo In Maschera, instrumentacion del Sr. Patin. El solo de violin por el Sr. Gaito, Verdi. 4º Marche fúnebre d'une Marionette, Gounod. 5º Arlequin—Polka, Jeschko. Segunda parte—6º Paris en 1871, poema sinfónico en forma de ouverture, en la cual figura el coro de los Girondinos y la Marsellesa, Patin. 7º Rosita, valse español, Jullien. 8º Fantasia sobre motivos de la ópera Poliuto, instrumentacion del Sr. Patin solo de Oboe por el Sr. Gonzalez, Donizetti. 9º Frizones, Mazurka, Durans. 10. Galop des Masques, Deransart. Nota—Brevemente inauguracion del teatro Florida.

—

Teatro Colon—Compañia lírica dramática española. Empresa artística, representada por D. Hércules Cavara.

El sábado 15 de Enero de 1881, á las 8 1|2 de la noche. Debut de la compañia. Primera funcion de abono. Primera representacion de la magnífica zarzuela, nueva para Buenos Aires, de grande aparato, en 3 actos y 10 cuadros, de los señores: D. Enrique Perez Escrich, D. Mariano de Larra y D. Emilio Arrieta, titulada: «La Guerra Santa.» Reparto: Sara señora Garcia, Maria id Roca, Olga señorita Vicens, Miguel Ostrogoff Sr. Monti, Agoreff (coronel) id Subirá, Carranza (periodista) id Carmona, Mr. Canard (id) id Bayarre, El emperador id Lozano, El gran Duque su hermano id Subirá (A.), El general Kisoff id Gonsalvez, El Maestro de Postas id Subirá (A), Un oficial cosaco id Victori, Un tártaro Hermo, El Emir Geofar N. N. Dama de la Corte, egipcios, moscovitas, generales y oficiales rusos, tártaros, pastores, agentes de policia, pueblo, etc. etc., coro general y banda, la escena pasa en Rusia y Siberia. Títulos de los cuadros: 1º El baile (decoracion nueva.) 2º El Correo. 3º Sara. 4º La Casa de Postas. 5º Los Montes Urales (decoracion nueva.) 6º Miguel. 7º L. S. 8º Reducto decoracion nueva.) 9º Guerra á muerte id. 10 El Lago Baical id. Las decoraciones nuevas, son debidas al reputado pintor escenógrafo D. Oreste Coliva. La sastreria y atrezos han sido construidos espresamente para esta obra por doña Jesusa Gomez y don Ramon Dañino. La obra ha sido puesta en escena por el Sr. Beracoechea: Nota la zarzuela está tomada de la magnífica novela Miguel Ostrogoff de Julio Verne. La funcion empezará á las 8 1|2 en punto y los entreactos serán muy cortos, á fin de que el espectáculo concluya á una hora conveniente. Habrá trenes para todas direcciones.

PRECIOS—Palcos ps. 150 m|c, Idem de Cazuela id 80 id, Tertulias de balcon alta, y orquesta id 20, id, Lunetas de Platea id 15 id, Idem de Cazuela id id 10 Entrada platea y palco id 20 id. Entrada de Cazuela y Paraiso ps. 10 m|c.

—

Teatro de Variedades—Grandes bailes de máscaras, gran orquesta de 50 profesores. Salon ventilado. Entrada general 25 ps. Señoras gratis.

Politeama Argentino—Real compañia ecuestre italiana, Natale Guillaume, empresa A. Moreno y Ca. 54ª funcion. Hoy Sábado 15 de Enero de 1881. Espectáculo estraordinario, la primera parte será compuesta de los mejores y mas arriesgados ejercicios distinguiéndose las celebridades artísticas de la compañía, y en esta funcion el director Guillaume presentará sus mejores caballos. Despues del intérvalo, la segunda representacion de la grandiosa representacion de la grandiosa pantomima-baile de imponente aparato en 6 actos y 7 cuadros Pedro Micca el héroe del sitio de Turin, accion histórica puesta en escena por el coreógrafo Francisco Gualdi. Personages: Victorio Amadeo II Duque de Saboya, Sr. Natale Guillaume, Pedro Micca, soldado minador, id Francisco Gualdi, Maria su esposa Sra: Margarita Guillaume, Jacobito, su hijo Sr. C. Gualdi, Rafael Conde de la Torre, disfrazado de hermitaño David Arrigoni, Príncipe Eugenio, primo de Victorio y Comandante superior de la armada alemana César Guillaume, El embajador del general francés La Fonillade Enrique Capitaine, Antonio, tabernero Alfredo Guillaume, Tabernera, esposa del anterior Paulina Geretti, Un ayudante de campo del Duque P. Tempesta, Un conjurador E. Zannoni. Campesinos de Andorno hombre y mugeres, voluntarios y conscriptos del Biellese, cazadores de Vallesia y del Val de Aosta. Soldados piamonteses de diversas armas, tamboros y vivanderas, hombres y mujeres del pueblo de Turin, oficiales del Estado Mayor piamontés, húngaro y aleman, damas de corte, heraldos y guardias de honor, minadores, hermanas del hospital de caridad, conjurados, soldados franceses, pajes y pueblo, banda de música. La escena pasa en la villa de Andorno Sagliano en el Biellese, en los alrededores de Chivasso, en Turin y sobre la colina de Superga.

—

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, los dias 15 y 16 de Enero á las 11 de la noche. Con una orquesta de 30 profesores escogidos, dirijida por el célebre profesor Rajneri. Entrada para caballeros 30 $ m|c. id para señoras gratis. Palcos 50 $ m|c. Nota.—La empresa tiene permisos de disfraz á disposicion de las señoras. Bailes todos los sabados, domingos y dias de fiesta. Hubrá bailes aún con mal tiempo.

—

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo, el Domingo 16, variada y divertida funcion de los mil y un disparate de Mosquito, 1ª parte, Mosquito muger por fuerza, 2ª id Mis pollitos, 3ª id El célebre y único rival del famoso y muy simpático Ceretti ejecutando los mas sorprendentes ejercicios en la barra orizontal, 4ª id y última Las 36 desgracias de Mosquito. A las 8 1|2.

CORREOS

Prohibiciones relativas á la correspondencia de Italia

Circular núm. 135.

Segun resolucion del Ministerio de Justicia de Italia, toda correspondencia que llegue á ese país y se relacione con loterías extranjeras, será secuestrada por contrario á la Ley.

Segun sentencia de la Córte de Casacion de Roma, todo objeto precioso ó sugeto á derecho de Aduana que llegue á Italia, de puertos extranjeros, por medio del Correo, será secuestrado sin apelacion, por constituirna infraccion á la Ley.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

Francisco P. Zansen.

Diciembre 25.—7899 Armentano Paolo, 7900 Avanzini Martino, 7901 Arnoletto Giuseppe, 7902 Allen D. Bailey y Ca., 7903 Amasan August, 7904 Alberti Alberto, 7906 Allorino Marco, 7907 Araoz Epifanio O. de, 7908 Barrier (Mrs.), 7909 Brosard Alexandrine, 7910 Brun J. H., 7911 Bencini Guillermo, 7912 Beltrane Serafino, 7913 Bay-

goiry Pierre, 7914 Bernarda Pietro, 7915 Bue Peter, 7916 Bottinelli Angelo, 7917 Bondanza Luigi, 7918 Borserini Antonio, 7919 Benechet (Mre.), 7920 Bonnacarrere Domenique, 7921 Buffo Domenico, 7922 Backer Charles, 7923 Banckier David, 7924 Bonetti Gerolamo, 7925 Bouscaillou Stanislas, 7926 Bertone Luigi, 7927 Bombalot Jean, 7928 Bladen J., 7929 Barthe Jean, 7930 Bonetti Agostino, 7931 Basa Angela, 7932 Bellono Pedro, 7934 Casaletto Antonio, 7935 Dharriau (Mde.), 7936 Craddock Charles, 7937 Cassollona Eugenio, 7938 Coelho Enrique, 7939 Cazaubon Genevieve, 7940 Catrari Nicola, 7941 Chico Wistienucudo, 7942 Creydt M. D. (Sta.) 7943 Cane Maria Carmen de, 7944 Chaunell Juan, 7945 Chauman Juan, 7946 Castella Luis, 7947 Castro Esteban 7949 Daveaun Ferdinand, 7950 Ducasse Henry, 7951 Deborenzi Juan, 7952 Dufour Charles, 7953 Desplanques Alexandrini, 7954 Dessaigne Augusta, 7955 De Vendoncois, 7946 Dechene (Mrs.) 7957 Ezarts Martin, 7958 Epoudry René, 7959 Faliani Alfredo, 7960 Ferrari Alessandro, 7961 Fabil Cesare, 7962 Posatti Filippo, 7963 Fuente Francisco de la, 7964 Fernandez Filomena, 7965 Frilotti Giovanni, 7966 Ferrano Giovanni, 7967 Fajol Henrry, 7968 Fascalno Pascuale, 7969 Facumpie Agustini, 7970 Giambruno Giubio, 7971 Guitard Georges, 7972 Guerreau Luis, 7973 Gaché Adolpho, 7974 Gornail Pedro, 7975 Giron Omer, 7976 Gacia Manuel, 7977 Gillet Archabald, 7978 Gatta Cecchino, 7979 Galarde Donato, 7980 Guinelle Juan, 7981 Gatardo Gregorio, 7982 Hospital Louis, 7983 Harihaoz Horacio, 7984 Herrera Juana, 7985 Jordan William, 7987 Jaubert Emile, 7988 Jacobuso Ferdinando, 7989 Janet Claude, 7790 Jilibert A. 7992 Liserie Biagio, 7993 Lindgrist Chresrina, 7994 Libutti Giuseppe, 7995 Lanzza Luigi, 7996 Laffete Salvat, 7997 Mure André, 7998 Masurie Francois, 7999 Maurgue Daniel, 8000 Mesa Felipe, 8001 Mariaiena y Fuentes José Ma., 8002 Mayor Lago, 8003 Merello Pietro, 8004 Morado Remon, 8005 Movia Valentina, 8006 Moreno Manuel, 8007 Meeistein Marie, 8008 Nivet Louis, 8010 Nasdtmeyer Otte, 8011 Narduzza Rosa, 8012 Nelson Albert, 8014 Oliva Cleclia, 8015 Oicese Alberto, 8016 Ojeda Ramona, 8017 Perez Patricio, 8018 Parini Pietro, 8019 Pirovano Luigi, 8020 Pase y Herbon José, 8021 Paquet Geronimo, 8022 Pettrato Domenico 8023 Ponsonby Coraniurd G., 8024 Perthe Francois, 8025 Puesper Enrique, 8026 Pajo Constantino, 8027 Peioux Andres, 8028 Perez Garcia Bernardo, 8029 Pleisner, F., 8033 Rossi Domenico, 8034 Reiners Heinrich, 8035 Ribet Jacques, 8036 Romero Jupu B., 8037 Rapanini Ernesto, 8038 Romero Pantaleon, 8039 Robirosa Eduardo, 8040 Setti Antonio, 8041 Serra Alessandro, 8042 Stattman Conrad, 8043 Scotti Giacomo, 8044 Seiling Juan, 8045 Siri Nicolo, 8046 Sali Maria, 8047 Simonetti Mariano, 8048 Sala Martino, 8049 Santoro Ferdinando, 8050 Seisa Juan José D., 8052 Tappert Edward, 8053 Taotz Jon, 8054 Troncoso Juan A., 8055 Towinckt Van, 8056 Vin Gend Rene, 8057 Valverde Juan, 8058 Villagrasa José, 8059 Vila y Nadal José Ma., 8060 Vazquez Benito, 8061 Viale Emanuele, 8062 Vazquez Manuel, 8063 Yraiz de Patricia, 8064 Zanchi Pietro, 8065 Zouni Francisco, 8065.

Diciembre 28 de 1880 - 8132 Anieto Davide, 8133 Aravena Santos, 8134 Bagault Emilio, 8136 Conesa Andrea, 8137 Corberia Lorenzo, 8138 Cepriani Maria, 8139 Fisher Misleah, 8140 Ferril Henrique, 8141 Fremtrenkaid G., 8142 Fleitier Augusto, 8143 Gonzales Dolores, 8144 Garcia Fontela Ignacio, 8145 Guestau Elvira, 8146 Garcia José, 8147 Gorostiaga Manuel, 8148 Gonzalez Raman M., 8149 Luna Peregrino, 8150 Lorme Agustin, 8151 Legoffic Francis, 8152 Leon Domingo, 8153 Marquez José L., 8154 Martinetti Luigi, 8156 Mela Fandeio, 8157 Marasi Serafina, 8158 Menvidosa Claudie, 8159 Malaney Maria, 8160 Mayenta Luisa, 8161 Negris Domingo, 8162 N. Pedro, 8164 Orsini Pedro, 8165 Frando Pablo, 8167 Radaelli Andrea, 8168 Saiter Conr, 8169 Tocci Pascuale, 8170 Vicerina Giovanni, 8171 Vasallo Emilio, 8172 Ytussat Leon, 8173 Zafiri Julia.

Diciembre 30—8174 Albertelli Stefano, 8175 Arcario Prospero, 8176 Aidara Juan, 8177 Aranda Antonio, 8179 Andres Antonio, 8180 Andrade Cornelio, 8181 Astorga S., 8182 Abramourit Juan, 8183 Altamira Pedro, 8185 Blanco Rodriguez, 8186 Paulo Gabriel, 8187 Butle Leontine, 8188 Blaque Maria, 8189 Bentacurs Cecilia, 8190 Click Enrique, 8191 Curti Marieta, 8192 Calderon Rosa, 8193 Cotonee (Monsiur), 8194 Colantoni Jo. E, 8195 Cores José B., 8196 Cereseto Juan, 8197 Correa José, 8198 Dupre Luis Maria, 8199 Dirrosano Giovani, 8200 Danel Valentin, 8201 Denis Rosa, 8202 Echenique Cárlos B., 8203 Espinosa Manuel, 8204 Figueroa Aurora, 8205 Fuchman Josef, 8206 Fernandez Ramon, 8207 Froschauer Sra., 8208 Flores Simona, 8212 Greco Francisco, 8213 Gallo Maria, 8214 Garri Pietro, 8215 Gancori Thomas, 8216 Gallese J. N., 8217 Gomez Cármen, 8218 Girasone Cesare, 8219 Gonzalez Juana, 8221 Gonzalez Francisca, 8222 Hoursonepe Pierre, 8223 Henrique Figeiras Juan, 8224 Jacobone Antonio, 8225 Gemandero Fernando, 8226 Lalane Julio, 8227 Lagomarsino Giovani, 8228 Lavarte Francisco, 8229 Lopez José, 8230 Leotard Madame, 8231 Lagrampe Maria, 8232 Lucena Milton, 8233 Lopez José J., 8234 Menachem Abudarham, 8235 Montezano Antonio, 8236 Martinez Cesario, 8237 Mendizabal Eulalia, 8238 Morrone Antonio, 8239 Massa Meetti Rosa, 8240 Mathissen Francois, 8241 Moritté Lola, 8242 Mariñas Cayetano, 8243 Madriafe Valentin, 8246 Novo Maria Adelaida B. 8247 Adovez Giovani, 8248 Ondarrupo Garcia Marianne, 8249 Oturbe Antonio, 8250 Oioni Catalina, B. de 8252 Paggi Maria, 8253 Perez Felipe, 8254 Perazzo Magdalena, 8255 Piñeiro Lorenzo R., 8256 Pareja Antonio, 8257 Romeral Francisco, 8258 Ruiz Bonigno, 8259 Rattini Eugenio, 8260 Rodriguez Lorenzo, 8261 Rolfino Maria E. de 8262 Romay Manuel, 8263 Rivero Joaquin, 8264 Senno Giovanni, 8266 Soto José Ramon, 8267 Sanchez Nicolás, 8268 Sanchez Leonor, 8269 Stefani Giuseppe, 8270 Suarez Márcos, 8271 Salvieres Benjamin, 8272 Taglitubus Pascuale, 8273 Tamborrini Giovanni, 8274 Teller Carmineo, 8275 Tonina Raimundo, 8276 Vazquez Flora, 8277 Vitati Juanita, 8278 Vazquez Ramona, 8279 Ysasi Gabriela.

BANCOS

Monte de Piedad
DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó derecho del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. Berjeire, Secretario.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo á las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo en cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A — TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p$ de interés; 1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.

SERIE B — TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—3 p$ de interés; 1 p$ amortizacion y 1 p$ comision.

SERIE C — SEMESTRAL

Dura 20 años 190 dias — 9 p$ de interés; 2 p$ amortizacion y 1 p$ comision.

SERIE D — SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias — 2 p$ de interés; 1 p$ amortizacion y 1 p$ de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo la exencion de gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero; 8 á 15 de Abril; 8 á 15 de Junio; 8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescata en cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco el 1 de Diciembre á 15 de Enero; de 31 de Marzo á 15 de Abril; de 30 de Junio á 15 de Julio; de 30 de Setiembre á 15 de Octubre.—Y la semestral de 31 de Diciembre á 15 de Enero y de 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto, recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito. El depósito se admite desde una cédula de 50 pfts., que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo........ $ 1.500 000 oro efectivo
Fondo de reserva...... " 67,000 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA—En cuenta corriente y á la vista moneda corriente.................. anual
Id. id. en oro.................. 1 id. id
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas.................. conv'cional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, en oro y moneda corriente.................. p$ anual
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—S. Pollinini.

BANCO NACIONAL

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA		
Sobre depósitos en oro a la vista	1 1/2	p$
Id. id. con 15 dias de aviso	3	"
Id. id. a 90 dias fijos	4	"
En plata despues de los 60 dias	2	"
Sobre depósitos en moneda de curso legal a la vista	3	"
Id. id. con 15 dias de aviso		
Sobre depósitos en moneda de curso legal a 90 dias fijos	5	"
Sobre depósitos en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Id. en billetes del Banco Nacional, a la vista	2	"
COBRARA		
Por adelantos en cuenta corriente, renovacion de letras de cartera antigua	12	"
Por descuentos de letras	9	"
Id. pagarés de comercio	8	"

Buenos Aires, Junio 16 de 1879.

El Directorio.

BANCO CARABASSA Y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la taza de interés será como sigue:

Se paga		
Por depósito en cuenta corriente ó a la vista en moneda de curso legal	3	p$ anual
Id id en id id oro sellado		sin interés
Id id a plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2	p$ anual
Id id a id id de 60 id en id de id id		
Id id a id id de 90 id id id id	4	"
Id id a id id de 60 id en oro sellado	2	"
Id id a id id de 90 id en id id	3	"
Id id a mayor plazo		convencional
Se cobra		
Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p$ anual
Id id en id id en oro sellado	9	"
Descuentos de pagarés y letras		convencional

Letras de cambio

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool Holanda, Bélgica, Alemana Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

Cartas de crédito

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como las compras de mercaderías, no cobrándose comision sino para las cantidades de que se higa uso.

Horas de despacho desde las 10 a. m. hata las 4 p. m.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

Capital.................. 7.500,000 $ oro
Fondo de reserva.......... 700,000 $ oro

El Banco recibe depósitos a premio, disponibles a la vista a plazos fijos, a retirar con 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

Se abona en moneda corriente

En cuenta corriente y a la vista.......... 3 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso.......... 3 1/2 "
Con plazo fijo de 90 dias.......... 4 "

En oro

Con plazo fijo de 90 dias.......... 3 p$
En cuenta corriente sin interés.

Se cobra en ambas monedas

Por adelantos en cuenta corriente.......... 8 p$ al año
El descuento de letras y pagarés sera convencional.

Cartas de crédito

El Banco da cartas de crédito a casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito, para personas viajantes de prevision a fondo.

Letras de cambio sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra é Irlanda

Amberes	Boston
Amsterdam	Nueva-York
Berlin	Filadelfia
Bremen	Barcelona
Cologne	Bilbao
Hamburgo	Cadiz
Lisboa	Coruña
Oporto	Madrid
Bayona	Malaga
Burdeos	Santander
Havre	San Sebastian
Marsella	Sevilla
Paris	Valencia
Metz	Valladolid
Mulhouse	Vigo y otras ciudades en Galicia y las Asturias
Strasbourg	Zaragoza
Génova [pagaderos en oro]	Las Palmas Islas Canarias
Florencia id id	Santa Cruz de Tenerife
Livorno id id	Pernambuco
Nápoles id id	Rio de Janeiro
Padua id id	Santos
Milan id id	Santiago de Chile
Palermo id id	Valparaiso
Roma id id	Australia
Turin id id	Africa del Sud
Venecia id id	Córdoba
Sobre otras cuarenta ciudades de Italia.	Rosario
Baltimore	Montevideo

Buenos Aires, Enero 2 de 1880.

Juan Tobe—Gerente.

Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes y todas las principales ciudades de Italia, como así mismo sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta la 1.

SOLICITADAS

LA CUYANA

VINOS DE LAS PROVINCIAS de SAN JUAN Y MENDOZA

DE DIAZ Y RAMOS

135 — DEFENSA — 135

Se lleva á domicilio

GRAN DEPOSITO DE POMOS

AL POR MAYOR

de las acreditadas marcas

H. R. PIDER

y J. GLOVER Y Ca.

á precios muy baratos

CALLE VICTORIA

ESQUINA PLAZA DE LOREA

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY

En combinacion con la del alto Paraná

Línea regular servida con los paquetes nacionales Guaraní, Cisne, General Mansilla y Delia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

PARA ASUNCION
ITUZAINGÓ
CORRIENTES
Y ESCALAS

Sale de la Boca del Riachuelo el Mártes 25 de Enero de 1881, fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, boletos del tramway y conduccion de equipajes gratis.

El trasbordo para el alto Paraná, se hará en el puerto de Corrientes á los vapores «General Mansilla» ó «Delia» sin pérdida de tiempo y sin gasto alguno para el interesado.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

PARA TODOS

POMOS DE GOSNELL

FRAGANCIA ESQUISITA

Elegancia, economia

SUPERIORIDAD INDISPUTABLE

GRAN DEPOSITO en la *Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.*

Defensa 183 á 191

CARNAVAL DE 1881

POMITOS

POMITOS! POMITOS!

ANTIGUA MARCA

J. H. PIESSE

Marca Cranwell

REPUTADOS

como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa gerania, é Ilang-Ilang,

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchean ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacendos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la:

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y farmacia inglesa DE CRANWELL

44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

Vino de Marsala, Quina Calisaya

y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de **Demarchi Parodi y Ca.**

Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almíbar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse fácilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicílico de Kolbe*.

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147

2 n4. pte.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ N° 4

La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Julichs · Platz N° 4.

Provecdor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc,

Posecdor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidad snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmle virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

Específico Vellon de Oro.

GOLDEN FLEECE DIP.

ES EL MEJOR DE TODOS,

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se mezcla libremente y se emplea con AGUA FRIA.

Reune la Mayor Eficacia con el Menor Costo.

Es el mas ventajoso para grandes rebaños.

DEPÓSITO:

En la DROGUERIA ANGLO-AMERICANA de **A. EASTMAN Y CIA.,**

Nos. 9 y 11, CALLE DEFENSA.

¡Fijarse en la Marca Registrada!

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

De los galpones cocheras PISOS EMPEDRADOS &. &.

De la cocheria de la Piedad

CALLE DE PIEDAD NÚM. 271 ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

El Mártes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, para desalojar el local, todas las existencias de la finca, ocupadas por la antigua Cocheria de la Piedad, que consisten en galpon, cocheras, casillas de madera, caballerizas, techos y pisos de la misma, como ochocientas varas cuadradas de empedrado del corralon.

Entre las existencias hay tirantes de maderas duras que sostienen los techos de las caballerizas.

Los compradores deberán sacar inmediatamente los galpones, empedrados etc., Al efecto abonarán el importe de sus compras tan pronto se termine el remate, pues debiendo comenzarse la edificacion del terreno, una vez desalojado el local, se dará á los compradores, únicamente el plazo de 4 dias para la entrega, trascurriendo el cual no se oirán reclamos de ninguna clase.

POR LOS MISMOS

De una linda casa-quinta INMEDIATA Á LA ESTACION NUÑEZ Y DEL PUEBLO SAAVEDRA

SOBRE LA BARRANCA

El Domingo 23 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La preciosa y bien situada casa-quinta arriba mencionada, cuyo terreno consta de 40 vs. de frente por 50 vs. de fondo, mas otra fraccion contigua compuesta de 20 vs. de frente por 50 de fondo, de manera que tiene frente á 3 calles, formando esquina á una gran plaza.

El edificio se compone de 3 piezas grandes en el piso bajo y 3 alta de iguales dimensiones, comedor, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, y palomar; pozo cocina, gran pileta, jardin frutal de adorno vejetal; la situacion de la propiedad es lo mas pintoresco: está sobre la misma barranca, conocida por chacra de White inmediato al camino real de Santa Fé y desde allí se goza del mas lindo panorama que darse puede.

En el pueblo Saavedra, con sus lagos y paseos; mas allá el bañado cruzado por el ferrocarril, y el Estuario del Plata: un poco mas lejos el pintoresco pueblo de Belgrano, y en su lontananza se destaca la gran capital con sus innumerables torres, chimeneas y miradores,

La base fijada para la venta de esta quinta es menos que la 3ª parte, en el año 1875 pagó por ella 260,000 ps. mjc.

Los que buscan una quinta cerca de la ciudad y barata, difícilmente encontrarán por 80,000 $ mjc. nada que se le perezca.

Títulos de 1er. órden.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Magnífica renta

BARRIO INMEJORABLE

Lleno de grandiosos edificios

Calle Victoria núm. 406 á 410

Base de venta $ 680,000 mjc. Alquiler $ 5,500 mlc. Ad corpus

El sábado 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 3/4 vs. de frente al Norte, por 69 vs. de fondo al Sud

El edificio al frente es de altos y ocupados por dos tiendas. Los altos están ocupados por el propietario y el resto de la casa que se compone de mas de cuarenta habitaciones producen mensualmente «cinco mil quinientos pesos mjc.» sin contar las cocheras y caballerizas de la parte baja que están actualmente desocupadas.

Como se vé, la propiedad puede dar sin oxajerar 6500 á 7000 ps. mjc.; de manera que 680,000 ps. representa el uno por ciento mensual.

Difícilmente se encuentra en ese barrio y en esa calle, fincas que estén en mejores condiciones en cuanto á la renta; ahora, el que quiera comprarla para edificarla, tampoco encontrará mejor y mas lindo local y prueba de el o son los espléndidos palacios que están en la misma acera, como los de Moujan, Gandulfo, Costa y en frente la antigua y grandiosa propiedad de Videla, que ocupa la Compañía del Gas y muchas otras casas nuevas.

Creemos pues escusado entrar en mas detalles; propiedades como esta no necesitan recomendarse.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Por liquidacion del

Café del Plata

Servicio completo de Christofle, mesas y armazones de nogal, 2 billares nuevos con útiles, é infinidad de espejos y sillas de Viena y roble, 1 cocina económica como para hotel flamante, bateria de cobre completa, pendientes de gas, etc.

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 85

El lúnes 17 de Enero, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de negocio, todas las existencias del Café del Plata.

NOTA—Si hubiera interesados por el todo en un solo lote, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, ó en el mismo café.

La casa cuenta ademas con una buena clientela.

POR EL MISMO

UN MAGNÍFICO TORITO

Sangre pura Durham

LORD SIDDINGTON

Venido por el vapor inglés Teniers á la consignacion del señor D. R. J. Neild.

En nuestra casa Alsina 78

El de Enero á la 1 del dia, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Federico Neild, venido en el vapor inglés «Teniers» á la consignacion de D. Reginald J. Neild á saber:

Lord Siddington toro rosillo nacido el 3 de Noviembre de 1879 por

Siddington Kirklevington, 42,379 madre Ly. Lawrence lot 11 por Sir Lawrence Bar'gton 35,582, grd. Oxford Donna por Didmarton Duke 21,546, ggrd. Lady Oxford por Imperial Oxford 18,084, gggrd. Lady Glo'ster por Harry of Glo'ster 14,674 ggggrd. Lady Warden por Lord Warden 7,167, gggggrd. Belinda 2d. por Lion 9,299, ggggggrd. Belinda por Rebel 4882, gggggggrd. Miss Foote por Coxcomb 928, ggggggggrd. Miss O Neil por Minor 441, por Son of Phenomenon 491, por Traveller 655, por Colonel 152, por R. Coiling's Son of Broken Hom. 95 por R. Colling's Son of Hubback 319.

El pedegrée que antecede, demuestra hasta la mas remota descendencia del animal cuyos antecesores todos se vé, que han sido registrados en el Herd Book y registro oficial de los animales vacunos que es llevado con gran escrupulosidad en Inglaterra.

Creemos sin exajerar y aunque no viene de Booth, que este torito tiene en sus venas, de la mejor sangre que existe en Inglaterra y de consiguiente en cuanto á esto de lo mejor que ha venido al pais, punto esencial que deben tener los criadores en vista para mejorar sus crias.

La sangre del animal es el todo, en animales de sangre pura como este que ofrecemos en venta, no hay peligro de retroceder sino al contrario, de obtener crias de primer órden y perfectas.

El animal que antecede puede verse en nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

Variedad de objetos

Puertas, persianas, bancos de escuela, juegos de sala varios, riquísimas arañas y brazos para gas, 1 billar y útiles, pianos y ricos grabados, laboratorio casi completo de química.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 13 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles y otros objetos, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Un juego de sala damasco y seda compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 id jacarandá y reps compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 id reps á bastones compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 medios sillones, 1 id de caoba forro reps, 15 piezas, 1 sofá 2 sillones y 12 sillas, 1 id 9 piezas, fantasía, forro cretona, 1 id 3 id, 1 sofá y 2 sillones, forro raso de lana, 1 confidente forro reps lana y seda, 1 ropero y cómoda jacarandá caoba por dentro, 2 roperos jacarandá con espejos, 2 id sin espejo, 1 biblioteca jacarandá, 4 camas, id 2 mesas de noche jacarandá y roble, 2 pianos, 2 sillas incrustadas en nacar, 1 cómoda jacarandá, 2 id caoba, 1 id nogal, 1 lavatorio caoba, 1 id nogal, 2 órganos, 1 caja música, 3 riquísimas arañas bronce, 3 id de cristal, 4 brazos de bronce y porcelana, 1 id cristal 2 luces, 1 juego de sala de Viena para niños, lavatorio y una cómoda para id 1 mesa mosáico, 1 id de centro, 8 grabados, 10 cuadros al óleo, 1 laboratorio casi completo de química, 1 ropero nogal con espejo, 1 escritorio jacarandá 7 cjs, 2 bibliotecas caoba y fresno, 1 aparador y mesa de nogal para comedor, 6 sillas id, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en paño, 5 sofaes, 3 mesas redondas con piedra, 2 acuarelas, 4 ricos lotes cristal, 10 puertas pino nuevas, 10 id cedro, 9 persianas, 14 marcos con persianas cedro, 1 par guarniciones para 2 caballos, y id para 1, 1 billar y útiles, varios útiles de comedor, floreros de cristal y porcelana, alfombrados, etc.

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercedes. Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

SEMINARIO ANGLO-FRANCÉS

592-VENEZUELA-592

Fundado en el año 1852

Participamos á los señores padres de familia y encargados, que las clases de este antiguo y acreditado establecimiento de educacion han principiado á funcionar de nuevo desde el 3 del corriente.

Situado en uno de los mejores barrios de la ciudad, en una casa comodísima y bien ventilada y atendido con especial esmero, reune todas las cualidades necesarias para un establecimiento de esta clase.

Los idiomas especiales del colegio á mas del nacional, son el inglés y el francés

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Por mas informes al— Director.
Williams P. Parody.

VENENO EN PASTA

PARA PRESERVAR LOS

Cueros vacunos y lanares

De las picaduras de la polilla

DROGUERIA DEL PUEBLO

AGUA VERDE

PARA CURAR

LA MORRIÑA

Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE

DROGUERIA DEL PUEBLO

189—RIVADAVIA—189 BUENOS AIRES

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Agustin Pechieu, se cita á los acreedores de dicho concurso para el dia diez y siete del corriente, á la una y media de la tarde, á afecto de tomarse en consideracion el concordato que proponda el fallido en ese acto, debiendo tener lugar en el salon de audiencia.

Enero 13 de 1881.

Pedro Cedrés, Secretario.

e. 14 v 16.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gervasia Saavedra de Cano y de D. Nazario Cano, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Oficina calle Defensa núm. 86, 3er. patio.

Manuel A. Victorica, Escribano Secretario.

e. 12 v 13.

AVISOS

MIGUEL GOYENA

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Belgrano núm. 83. e. 13 v 29.

Una familia extranjera De tres personas marido, mujer y una niña, se ofrecen para todo servicio. La mujer es inteligente en toda clase de labores y trabajos de casa, y el hombre apto para cualquiera ocupacion. Tiene toda clase de garantias; la niña de doce años sirve para cuidar niños.

Ocurran á esta imprenta, donde se les informará.

Escuela de Música de la Provincia

ALSINA 505

Se hace saber que desde el 4 del corriente, está abierta la matricula para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso de este año. El precio de la matrícula es de 200 ps., siendo esta general para todas las clases, esceptuando la de Armonía en la que se abonará 200 ps. por matrícula. La Secretaria está abierta de 2 á 5 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v 31. El Secretario.

Aviso Municipal

Se hace saber á los que espenden agua para el consumo de la poblacion, que les está terminantemente prohibido el pintar por dentro las vasijas de que se sirven para dicho espendio.

Los infractores serán penados con multa ó prision.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 15 v El Inspector General.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de los riñones, vejiga y órganos genitales

350—VICTORIA—350 (ALTOS)

Atendido por el Doctor

MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano

DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS AIRES

Consultas gratis

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

Aviso Municipal

PATENTE DE CARRUAGES

La Comision Municipal ha dispuesto conceder un plazo improrogable de ocho dias á contar desde la fecha, para munirse los que no lo hubieren hecho en oportunidad, de la patente de carruage correspondiente al año 1880.

Se previene á los interesados, que vencido este plazo, se procederá rigurosamente con los que no hubieren efectuado el pago, haciendo efectiva en todas sus partes la ley vigente al respecto en la aplicacion de las multas y el allanamiento del domicilio para asegurar que no se desfraude la renta Municipal.

Se recuerda igualmente la obligacion en que están de colocar la chapa de la patente en un parage visible del vehículo.

Buenos Aires, Enero 13 de 1880.

MARIANO OBARRIO. Secretario,

e. 14 v 23.

Aviso Oficial

En la Secretaria del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion de un mil ejemplares del Proyecto del Código Penal para la República Argentina, bajo las siguientes bases:

1° La obra será impresa en papel con cola, satinado, formato «Jesus», de veinte kilos la resma de 500 pliegos, igual á la muestra existente en Secretaría.

2° El tipo que se emplee, deberá ser: cuerpo diez nuevo en el texto, con interlíneas, y cuerpo seis en las notas.

3° La correccion de pruebas correrá de cuenta de la imprenta licitadora, siendo á cargo del Ministerio la de las páginas.

4° El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere la más ventajosa.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones espresadas, será penada en la cantidad de 200 psf.

Las propuestas se abrirán el dia 14 de Febrero próximo, ante el Escribano General de Gobierno y de los interesados que quisieren concurrir.

Buenos Aires, Enero 14 de 1881.

e. 14 30 p. El Sub-secretario.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maido Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS

A 160 pesos el ciento

Depósito: Drogueria Nacional de

EDUARDO RETIENNE

RIVADAVIA 309

Administracion de Patentes y CONTRIBUCION DIRECTA de la CAPITAL

Se previene á todos los ambulantes, que deberán munirse de su correspondiente patente antes del 31 de Enero, y tambien á los rematadores sin casa de martillo, los corredores sin agencia, los contadores, maestros mayores, balanceadores, tasadores, pedicuros, traductores públicos, empapeladores, parteras, pintores, afinadores de piano, veterinarios, sangradores, consultorios jurídicos, médicos, ingenieros, arquitectos, escribanos secretarios, agrimensores, y empresarios de obras, que con arreglo á los artículos 68 á 72 de la ley de la materia, tienen patente fija.

Oficina Maipú 142, de 10 a. m. á 4 p. m.

e. 14 v 26. *Jorge Lynch.*

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público. pm.

MANUEL PEREZ DEL CERRO

CONTADOR PUBLICO

Escritorio y domicilio, Cuyo 242

e. 11 v 19.

Aviso Municipal

Por el presente aviso, se llama á todos los que habiendo pagado dinero por diferencia de patentes, multas, derecho de visita ó contraste, y fallas en balanzas ó pesas ó medidas, y se les haya entregado boletos manuscritos, á fin de legalizarlos, cambiándolos por los boletos correspondientes. El que así no lo hiciere pagará el perjuicio á que haya lugar.

Los interesados deben presentarse en la Contaduría de la Municipalidad. e. 14 v 22.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

Vease nuestro aviso en la 4ª pájina

Gran Fabrica de Carruages

DE LUIS DELANOUX

Privilegiada por el Superior Gobierno

Y fundada en el año 1856

1067 — MORENO — 1067

Buenos Aires

En esta casa se fábrica toda clase de carruages en 40 dias á precios sumamente moderados garantiendo todos sus trabajos y mas baratos que en Europa ó cualesquiera de las otras fábricas establecidas en esta; bastaria visitar el establecimiento para darse cuenta de los buenos materiales que se emplean del número de carruages construidos y en construccion como ser: coupé, calesas, landó, vi-á-vis, break, tilbury, volantas, montajes Norte-americanos y reconocer que es la primera fábrica de toda la «América del Sur» tan ejusamente acreditada por sus precios moderados sus buenos trabajos y la prontitud para ejecutar las órdenes que le son enviadas. Se cambian igualmente los carruages usados de todas clases. núm. 35.D.20p.

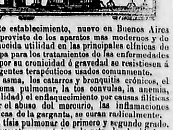

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas tilíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

SEMINARIO INGLÉS

95—Tacuarí—95

El Director de este Colegio ofrece á los padres ó encargados que quieran confiarle la educacion de sus hijos ó encomendados, una esmerada educacion, una instruccion razonada, sólida, amena, á la vez que alimentacion sana y abundante.

La enseñanza se divide en elemental, comercial y universitaria.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. La asistencia será paternal y esmerada.

Las personas que deseen informes acerca de este establecimiento, podrán dirijirse á los señores padres ó encargados de los alumnos—Señores Enrique Sundblad, Alejandro Maderna, F. Martinez de Hoz, Marcos Esnaty, Pastor Senillosa, D. Francisco B. Madero, Dr. E. Wilde, Sres. Esteban Larco, Juan Señorans, Felipe R. Piñero, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan Lucio Somoza, Dr. Salvador Doncel.

El Director—

ADOLFO N. NEGROTTO.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119-RIVADAVIA-121=9-FLORIDA-9

BAZAR DU MENAGE — Surtido general, el mas completo, el mas vasto y á precios módicos de todos los artículos que se designan mas abajo — BAZAR DU MENAGE

Menage
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Viandas
Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc. etc.
Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas

Molduras de sinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas y en general y el surtido mas completo de artículos de construccion
Cristaleria
Copas
Vasos
Vasos prra choppes

Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras
Cuchilleria
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa

Sorbeteras
Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne

Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café
Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio

Hule para caminos
Id para lavatorios
Felpudos surtidos
Fantasia
Queridones de metal
Bustos y estátua tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos para la estacion—Sillas de viaje heladeras máquinas para soda, tinas de baño, esponjas para baño, canastitas para viaje, caños de goma, lona para toldos, esteras de la India, cortinas de madera.

119 Rivadavia y Florida 9

Adornos para jardines—Cochecitos parariños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

n52 d28 m

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO DE 1881

TIENDA "Á LA CIUDAD DE LÓNDRES"

Hoy la mas basta y la mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40--Entrada única, calle del PERU 38--Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo.

Cadeau de jour de l'an, Echtrenac etc., etc., etc.

PARA EL AÑO DE 1881

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO.

Perú 38--A La Ciudad de Lóndres--Perú 38

SELLOS DE GOMA DE WOODWEL Y Cᴬ

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos ecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser
Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos.

Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140

H. D. Woodwell y Ca.

Papas francesas é inglesas

especialidad para semillas. Se vende por mayor y menor á precios sumamente módicos, en el Deposito de semillas y plantas de Vicente Peluffo y Cia—201 calle Alsina 201 Buenos Aires.

Aviso Oficial

Se reciben propuestas cerradas, para la conduccion de bultos conteniendo libros y útiles con destino á los establecimientos nacionales de educacion en las provincias.

Dichas propuestas se abrirán en la Secretaría de este Ministerio el dia 5 de Febrero del corriente año, á las 2 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la q' á su juicio fuere mas ventajosa y ofreciere mejores garantias de cumplimiento.

Las condiciones de esta licitacion se manifestarán en la Secretaria.

Buenos Aires, Enero 5 de 1880.

El Secretario.

LA CENTRAL

CONFITERIA Y PASTELERIA
Tacuari y Victoria

Gran surtido de artículos para regalos de año nuevo
CONFITES Y BOMBONES FINOS
Frutas y dulces de Europa
Variedad de fuentes y ramilletes para regalos
TURRON VARIAS CLASES
Mazapan de frutas y de Toledo
HELADOS CINCO CLASES TODOS LOS DIAS TRES PESOS
Café molido clase superior á 10 pesos libra

n56 d29 30 p

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalias evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza dos ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: PELUQUERIA POPULAR Victoria 154.

n9 E4.

Sastreria corte especial

Trajes de saco de 200, 250, 300, 350, y 400. Pantalones de 60, 80, 100, y 150, de casimir negros de 100 y 150. Chalecos de 40, 50, 60, 80 y 100. Sacos de lustrina á 50, 60, 80, 100, y 150. Sacos de brin á 40, 50, y 60. Sacos de Holanda color ante 70. Pantalones de brin á 25, 30, y 40.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Trajes de saco á medida perfectamente hechos de buen casimir y forros á 400, 500, 600, 700, ps. y de jaquet 500, 600, 700, 800 ps. Trajes de levita á 800, 900, 1000 y 1100. Pantalones negros y de colores de 100, 150, 200, pesos. Chalecos hechos á medida blancos de franela y mantelasé á 100 pesos de piqué 70, 80, 90 y 100 pesos.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28

Todo lo arriba anunciado es trabajo fino con casimires de lo mejor. Se llama la atencion de los señores sastres del surtido y precios acomodados de esta casa. Paños y casimires desde el precio de 40 pesos hasta 180 el metro. Se mide á tablero sistema de fábrica. Trencillas de las mas finas desde el número 6 hasta el 20. A los que venden ropa hecha les conviene surtirse de esta casa por su gran baratura.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia 28 entre Perú y Plaza Victoria

Camisas finas en cajas de madera, novedad, que sirve de maletita de viaje, con 6 camisas cada caja á 200, 250, 300, 350, 400, 450, y 500 pesos. Camisetas interiores, calzoncillos, medias, corbatas, agua de tocador y estracto. Precio fijo. Trajes de jóvenes de 10 á 15 años de 160 hasta 200 ps.; de 6 á 9 años 90 hasta 90 ps. m|c. Ventas al por mayor y menor, Rivadavia 28.

Sastreria Corte Especial, Rivadavia

E 1° 30p.

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD DE TEMPERAMENTO
TISIS — LANGUIDEZ — ENDEBLEZ DE LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto
PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, droguería del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 ɔ19 pm

Escuela de Musica DE LA PROVINCIA

Se hace saber que desde la fecha queda abierta la matrícula en esta Escuela para la inscripcion de los alumnos que quieran ingresar en el curso del corriente año.

Buenos Aires, Enero 4 de 1881.

El Secretario.

Alsina 505. e. 5 v. 13.

Administracion General DE CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES DE LA CAPITAL

Desde el Lúnes 10 del corriente esta Oficina empezará el espendio de las patentes á los ambulantes que deberán munirse de ella antes del fin de mes.

Buenos Aires, Enero 8 de 1881.

Calle Maipú núm. 142.

Administrador General,
JORGE LYNCH.

e. 9 v 31.

La Municipalidad de la Capital

Locales para estacionar carruajes

Los que quieran arrendar locales para estacionar carruajes en las plazas y paseos públicos desde el 1.° del entrante Enero, deberan ocurrir á la Contaduria Municipal, para arreglar la cuota que han de satisfacer, y recibir el número de órden que deben llevar aquellos, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 21 del Reglamento de las mismas.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 7 e 4-8 p — *El contador*

SELLOS DE GOMA

DE

STETSON

Nuevo sello de goma Fechador

PRIVILEGIADO

Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciud Europa y los Estados-Unidos.

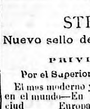

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, turjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fijarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cᴬ.
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Se necesitan agentes. 22o19n19

Aviso Oficial

Por órden superior se pone en conocimiento de los hacendados de esta provincia, que existen en la Comandancia de la Frontera de Córdoba, los siguientes animales yeguarizos que fueron rescatados de los indios en la última espedicion al desierto.

Sesenta yeguas (60).
Treinta potrillos de dos años (30).
Doce id del pié (12), con estas marcas:

J-H 5 ★

Las personas que se consideren con derecho á estos animales, puede ocurrir á dicha Comandancia, munidos de los correspondientes certificados para hacer su reclamo.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 30 de 1880.

n59 e4 — *El Comisario General*

Departamento de Agricultura
Parque 3 de Febrero

En esta oficina, calle de 25 de Mayo 141 (Capitania del Puerto) se reciben propuestas cerradas para la provision de yeguas destinadas al consumo de los animales del Parque 3 de Febrero, durante un año.

Deberán ent.egarse desde el 1° de Febrero próximo, 45 yeguas de medio cogote y de vientre, cada tres meses.

El pago de será al contado, debiendo los interesados presentar garantias.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 21 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires. Enero 10 de 1881. e. 11 v 31.

CARRUAJE

Se desea comprar una Victoria nueva con arreos, y si son buenos con una pareja de caballos.

El que la tenga, ocurrá á esta [illegible], donde le darán razon.

Aviso municipal

Oficina de Inspeccion General

Se hace saber á los gerentes de casas de inquilinato, fondas, bodegones, hoteles, tambos, casas de tolerancia y demas comprendidas en la ordenanza de 20 de Octubre de 1875 que el señor Presidente en la Municipalidad ha prorrogado el plazo para la inscripcion en el Registro respectivo, hasta el dia veinte del corriente mes de Enero.

Pasado dicho plazo, se hará efectiva la multa de *tres mil* pesos m|c. que impone la referida ordenanza á los contraventores.—Buenos Aires, Enero 3 de 1881.

n 8-e 4-8 p — *El Inspector General*

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO de la REPÚBLICA ARGENTINA por el DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

Aviso Municipal de las Conchas.

—La Municipalidad de las Conchas en sesion de la fecha ha dictado la siguiente resolucion:

Art. 1° Se hace saberá los dueños de terrenos sobre los rios Trigre y Conchas, hasta su desembocadura en el Lujan, que deben hacer cortar y sacar todos los árboles que impidan la libre navegacion, teniendo por término para cumpir esta ordenanza el 31 de Enero del año próximo.

Art. 2° Vencido este término la Municipalidad procederá á cortar y sacar de los rios dichos árboles, siendo á cargo de los dueños de los respectivos terrenos los gastos que se originen, imponiéndose ademas una multa que no bajará de 100 $ ni escederá de 500, segun el caso.

Art. 3° Publiquese la presente resolucion en dos diarios de la capital y fíjense edictos en los lugares de costumbre, haciéndose saber por medio de los Alcaldes y tenientes alcaldes.

Las Conchas, Diciembre 20 de 1880.

Manuel Brid—Pedro B. Valladares—Secretario.

Núm. 45 d 24. e. 24.

EDICTOS JUDICIALES

AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedanade diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por	3 dias,	10	pesos	m/c.	
«	6	«	15	«	«
«	9	«	20	«	«
«	15	«	30	«	«
«	30	«	40	«	«

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

Inspeccion General de Milicias DE LA PROVINCIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolucion tomada por el P. E. con fecha 28 del corriente sobre premios de tierras á los guardias nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, se previene á todos los que tramiten asuntos de esta naturaleza, que deben comparecer á esta oficina dentro de noventa dias á oir las provipencias pendientes; bajo apercibimiento de darlos por desistidos de sus derechos sino se presentan en el término señalado.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1880.

Francisco Enciso.
Oficial Mayor.

62 d 1.° 31

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arroba, calle Belgrano número 131.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director de Correos y Telégrafos se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha, para la navegacioná vapor enlas líneas siguientes:

1ª De Campana al Rosario y escalas.
2ª Del Rosario á Santa-Fé y escalas.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª Semanalmente y en los dias fijados por la Direccion General, se harán los viajes siguientes: tres de Campana al Rosario, y otros tres de regreso; dos del Rosario á Santa-Fé, y dos de regreso, en combinacion con la primera de estas líneas.

2ª Será deber del contratista llevar toda la correspondencia que le fuere entregade por las oficinas de correos, arreglando en cada vapor un compartimento con llave para seguridad de la misma.

3.ª Conducirá gratis con pasaje de 1ª clase al estafetero encargado de la custodia de la correspondencia y trasportará tambien gratis, hasta dos toneladas de carga.

4ª Las propuestas se presentarán en papel $f. 5 á esta Secretaria, debiendo venir firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia catorce de Enero de 1881, á las dos de la tarde.

Deberán espresar ademas: (A) el número de vapores que pondrán al servicio. (B) el tonelaje de cada uno. (C) sus comodidades. (D) fuerza de las máquinas, velocidad de la marcha y duracion del viaje.

5ª El nuevo contrato tendrá un año de duracion contado despues de seis meses de la fecha.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1880.

AVISO

Oficina de patentes de invencion

Se previene al público que en la fecha se ha concedido á D. Felipe T. Duran patente de invencion por el término de diez años por un líquido para la conservacion de pieles denominado, *Invento Duran*.—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880

Camilo G. Pardo, Secretario.

AVISO OFICIAL

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos

Por disposicion superior, el 18 del entrante mes de Enero á la una de tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por la Tesoreria General, en letras, sin interés á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en sus propuestas el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las camisas y calzoncillos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Dbre. 18 de 1880.

El Comisario General.

AVISO OFICIAL

LICITACION

Por disposicion Superior de fecha 11 del corriente, el 15 del mes de Enero próximo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen á la línea militar del Nauquen, puntos interiores de la frontera de Mendoza, Depósito de Reclutas y Oficina de Enganche de esa ciudad con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregará por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1 K 37.82 gramos carne de vaca fresca 3 lbs., 0 K 22,97 id galleta 8 onzas, 0 K 861 id arroz 3 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Racion mensual—0 K 5742 gramos tabaco negro en rama 1 1|4 lbs., 0 K 9188 id id id colorado 2 id, 0 K 4594 id jabon amarillo 1 id, 2 K 2970 id yerba paranaguá 5 id, seis pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0 K 9188 gramos carne de vaca fresca 2 lbs., 0 K 1148 id galleta 4 onzas, 0 K 574 id arroz 2 id, 0 K 143 id sal 1|2 id.

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total ds las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la frontera; depósito de reclutas y oficina de enganche por el sub-inspector intendente respectivos, servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó más divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p $\frac{0}{0}$ del importe total en títulos de crédito, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los propietarios establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año de 1881, pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio; cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los jefes estarán autorizados para comprarlos á particulares siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 p $\frac{0}{0}$ que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado serán hechos con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los Gefes en los recibos.

Art. 11 No se tomarán en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Los que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Los que hagan cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14 Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuese el sentido en que este se haga.

Art. 15 Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano de Gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. Todo el que piense hacer propuesta deberá manifestarlo por escrito el dia anterior, espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesoreria General, enletras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Diciembre 15 de 1880.

El Comisario General

Ferro-carril Andino

Licitacion

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 8 de Noviembre pasado, se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la ejecucion de los desmontes y terraplenes comprendidos entre los kilómetros 46 y 72 de la línea á San Luis.

Las propuestas se presentarán en la administracion del Ferro-carril Andino, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 23 de Enero de 1881 á las 2 p. m.

El pliego de condiciones técnicas así como los planos correspondientes, estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Ingeniero Principal de la construccion (Rio Cuarto) y en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Buenos Aires).

El cálculo aproximativo del volúmen de los desmontes y terraplenes es el siguiente:

Terraplenes.....	355,181	metros cúbicos
Desmontes......	175,335	« «
Total.....	530,516	metros cúbicos

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de cinco pesos fuertes (nacional), con la firma del proponente ó proponentes y la de un fiador. Ademas deben ir acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional ó sus sucursales, á la órden del Administrador del Ferro-carril Andino, y por un valor equivalente al 1 p $\frac{0}{0}$ sobre el presupuesto de las obras licitadas, que se fija en 85.000 pesos fuertes.

Como garantia del contrato, el proponente que lo obtuviera depositará una suma equivalente al 5 0|0 del importe total de las obras, á mas de la fianza ofrecida en la propuesta.

El pago de las obras se verificará en el Rio Cuarto, por la Administracion del Ferro-carril Andino, en la forma establecida por la Ley de Obras Públicas.

Las propuestas deben consignar el precio unitario por cada metro cúbico de terraplen ó desmonte, en pesos fuertes de curso legal.

No se tomarán en consideracion, las propuestas que se presenten sin los requisitos antes indicados.

El plazo para la completa ejecucion de las obras sera de noventa dias á contar de la fecha en que se firme el contrato. Por cada dia de retardo el contratista pagurá una multa de docientos pesos fuertes.

Rio Cuarto, Diciembre 23 de 1880.

G. Villanueva
Administrador.

Núm. 50. d25. e23.

Aviso oficial

Comisaria Gral. de Marina

Por disposicion superior, el viernes 16 de Enero del año próximo, tendrá lugar en esta oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Comisario General y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de quinientas toneladas carbon de piedra Cardiff de 1ª clase, para el consumo de los buques de la Armada las que deberán ser entregadas abordo de los buques que se designen.

Los que deseen hacer las propuestas, deberán hacer sus precios en moneda de curso legal y por cada tonelada.

Las propuestas se presentarán en papel sellado del valor de un peso fuerte, debiendo ademas acompañar un certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional, el 5 ojo sobre el valor total de sus propuestas, ó en su defecto, títulos de crédito ó efectivo en metálico cuyo depósito duplicara aquel cuya propuesta fuese aceptada: sin este requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se ejecutará en letras de tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Se previene, que si los proponentes no efectúan la entrega en las condiciones del aviso, quedará á beneficio del fisco el depósito.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad que se licita de carbon en un solo buque para facilitar el trasbordo.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1880.

Luis del Carril.

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion para el servicio de Mensagerias durante un año desde *San Pedro al Baradero* segun las bases siguientes:

1° Se efectuarán cuatro viajes redondos por semana, segun el itinerario que formen los Administradores del ramo, de acuerdo con el contratista y en combinacion con los demás servicios de Correos.

2ª El contratista se someterá á las disposiciones del cap. XXXIX del Reglamento General y sus correlativos, gozando de las franquicias que los mismos le acuerden.

3ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos, estableciendo postas, de las que podrá servirse el Gobierno sin retribucion.

4° Las propuestas deberán presentarse el 29 de Enero de 1881 á esta Secretaria, en papel de 5 ps. fts. y deberán venir firmadas por un fiador abonado.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1880.

Diego J. Arana.
Secretario

n58 d30 v29e

Aviso Oficial

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares botines.

Por disposicion superior de fecha 6 de corriente, el dia 15 del entrante mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de doce mil pares de botas y seis mil pares de botines, con destino al ejército, iguales á las muestras que se pondran á disposicion de los interesados, en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de cada uno de los artículos licitados.

El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la entrega.

Los interesados espresarán en su propuesta el plazo dentro del cual han de efectuar la entrega total de las botas y botines.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella, y si lo hiciese, incurrirá en una multa de cuatro mil pesos fuertes.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 0|0 del importe total en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880. *El Comisario General.*

Aviso Oficial

LICITACION

Por disposicion superior fecha 17 del corriente el dia 22 del próximo mes de Enero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada, para la provision de raciones á las fuerzas que accidentalmente se encuentran en el Rosario, con sujecion á las bases siguientes:

Art. 1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan—divididas en la forma de racion diaria y racion mensual y se entregarán por quincenas anticipadas.

Racion diaria—1k 1485 gramos carne de vaca fresca, (2 1|2 libra), 0k 2009 id galleta, (7 onzas), 0k 574 id arroz, (2 id), 0k 143 id de sal (1|2 id).

Racion mensual—0k 5742 gramos tabaco negro en rama (1 1|4 libra), 0k 9188 id id colorado 2 id). 0k 4594 id jabon amarillo (1 id), 2k 2970 id yerba paranaguá (5 id), 6 pliegos papel de hilo.

Racion diaria y única para familia—0k 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras), 0k 1148 id galleta (4 onzas), 0k 574 id arroz (2 id), 0k 143 id sal (1|2 id.)

Art. 2° Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena serán documentados los proveedores por el total de las entregas hechas en la forma hasta hoy establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la frontera servirán para el cobro de esas entregas.

Art. 4° Las propuestas podrán hacerse para la provision de una ó mas divisiones, con las prescripciones y en el sello que corresponde segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total, en títulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.

Art. 5° Los proponentes establecerán los precios de la entrega separadamente por la racion diaria, racion mensual y la racion de familia.

Art. 6° El contrato durará todo el año 1881, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

Art. 8° En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fueren de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos á particulares, siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 ojo, que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9° La conduccion de víveres y ganado será hecha con peones al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar la gordura de cada rés (grasa y sebo) y esta circunstancia se hará notar por los Gefes en los recibos.

Art. 11. No se tomará en consideracion:

1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes ó moneda corriente.

3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts. 8000, siendo estensiva esta disposicion al caso que la provision fuese abonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de 15 dias cuando menos, bajo las responsabilidades establecidas.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que esta se haga.

Art. 15. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el escribano de gobierno el dia y hora indicada.

Art. 16. Todo el que piense hacer propuestas deberá manifestarlo por escrito el dia anterior espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 17. El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Comisaria General de Guerra.

Diciembre, 22 de 1880.
El Comisario General.

n49 d23 v22e

Se ofrece una ama de leche primeriza con buenas recomendaciones. Calle Venezuela núm. 291. e. 11 v 13.

ESCUELA DE MUSICA DE LA PROVINCIA

505—ALSINA—505

Se hace saber, que desde la fecha quedan abiertas las clases en este establecimiento, estando estas á cargos de los siguientes profesores:

Director musical y profesor de armonia y canto, D. Gracioso Panizza; profesor de solfeo, D. Félix de Ortiz; id de piano clase superior; D. Clementino Del Ponte, id id id Edmundo Piazzini, id id id elemental, Pablo Segers id id violin y viola, Pedro A. Bipari id id flauta y clarinete, Eliseo Flesca.

Buenos Aires, Enero 10 de 1881.

e. 11 v 17. El Secretario.

PUERTAS USADAS

Ventanas, rejas, tirantillas, tabla, fierro galvanizado, zinc, baldozas, tirantes y alfajias, venden y compran Callao núm. 15, e. 9 v 9 f.

Aviso Oficial

En la publicacion del Decreto de la Guardia Nacional de la Capital, se ha omitido la parroquia de la Piedad que forma con Balvanera el 6° Regimiento, salvándose aquella omision por medio de este aviso.

Secretaría de Guerra—Enero 11 de 1881.

e. 19 v

Se ofrece Para portero, mucamo ó peon de cocina, un mozo inteligente en estos ramos. Para tratar, en la calle de Victoria 279. Preguntar por Andrés Lede y Vidad. e. 13 v: 20.

Sociedad de Residentes Estrangeros

Por resolucion de la Asamblea General de los socios, se ha rebajado la cuota de entrada al Club á la suma de mil pesos m|c. e. 13 v 15.